

**Entrega Rivera
cheque 950
del programa
Crédito Contigo**

CIUDAD 15

**Sustentabilidad, el
reto en el transporte**

Ante la ineficiencia de la secretaria de Movilidad y Transportes, Elsa Bracamonte, Miguel Barbosa, tomó las riendas de la renovación del transporte público y anunció que buscará la modernización de los vehículos.

CONTRACARA 3



**Fiscalía, con el
tiempo contado**

El caso de la madre buscadora, Esmeralda Gallardo, podría ser un parteaguas para la institución que dirige Gilberto Higuera y para los responsables de la Comisión de Búsqueda de Desaparecidos.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**PREFERENCIA
ACUSAN A
BRACAMONTE
POR TAXIS**
P. 8

Miércoles, 5 de octubre de 2022 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 22, n°7589 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Desde la BUAP construiremos una sociedad más equitativa: Cedillo

Durante su primer informe de labores, la Rectora destacó el esfuerzo de la planta docente y subrayó: "Hemos hecho uso escrupuloso de los recursos, con prioridad en la atención a las necesidades de las unidades académicas, en ejercicios financieros apegados a la norma" P. 7



Inaugura Barbosa Expo Transporte

En el evento de talla internacional, el mandatario reveló que su administración buscará que la banca de desarrollo apoye la modernización del transporte público en Puebla. Ante los presentes subrayó que la entidad está a la vanguardia en materia de electromovilidad. P. 3



Avanza en comisiones la Reforma al Poder Judicial de Puebla

P. 4



POLÍTICA

Lanzan licitación para reparar los Lavaderos de Almoloya

Los trabajos tienen que iniciar el 24 de octubre y deberán estar terminados el 27 de diciembre.



Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque

El Gobierno de Puebla lanzó la licitación pública estatal para la rehabilitación de los Lavaderos de Almoloya, que están cerrados desde junio de este año, después de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) confirmó que sus desagües originales fueron convertidos en un falso túnel. De acuerdo con la convocatoria, la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas será el 14 de octubre, mientras que el fallo se dará a conocer el 21 del mismo mes.

Los trabajos deberán ejecutarse en un periodo de 65 días naturales, por lo que la obra tendrá que iniciar el 24 de octubre para ser concluida el 27 de diciembre de 2022.

Las empresas participantes deberán tener un capital mínimo contable de dos millones 400 mil pesos, y la ganadora recibirá un 30 por ciento de anticipo para iniciar sus labores en la zona.

El 15 de junio, el gobernador Miguel Barbosa Huerta aceptó que el falso túnel hecho a partir de los desagües de los Lavaderos de Almoloya, ponía en riesgo este sitio histórico, que fue recuperado por su administración apenas tres semanas antes.

“Los lavaderos están arriba, lo que estaba abajo, no eran túneles, recientemente se ampliaron drenajes en túneles, provocó un daño que hay que reparar para evitar un colapso”, expresó.

Desde entonces, las autoridades estatales iniciaron un proyecto



POLÍTICA



Movilidad sustentable, destaca Barbosa en la Expotransporte

Tras reconocer la antigüedad de las unidades que circulan en Puebla, el mandatario adelantó que buscará que la banca de desarrollo apoye la modernización del transporte público.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Cortesía / Agencia Enfoque

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, anunció que buscará ayuda de la banca de desarrollo para que apoye a los concesionarios del transporte público en Puebla, para la renovación de sus unidades.

Su declaración ocurrió durante la inauguración de la Expo Transporte 2022, que organiza la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones A.C. (ANPACT) en Puebla capital.

“Me dirigire a la banca de desarrollo, ya tenemos un convenio muy sencillo, pero no da para una modernización generalizada, tiene que venir la banca de desarrollo a apoyar a los transportistas para que puedan adquirir unidades modernas”.



Además, expresó que pedirá apoyo a la organización para lograr la modernización de los vehículos públicos.

“Como gobierno estatal entablare una mesa de trabajo, para que podamos encontrar una vía de cómo promover la modernización del transporte público en Puebla, con la relación y orientación que la ANPACT nos pueda dar”.

De acuerdo con datos de la asociación, revelados por el mandatario poblano, las unidades tienen una antigüedad de alrededor de 20 años, por lo que consideró que con ellas no es posible mejorar la movilidad ni la seguridad vial.

Ley de Movilidad

Barbosa Huerta también se refirió a la aprobación de la Ley de Movilidad de Puebla, de la que espera su aprobación para octubre.

Incluso, le expresó un mensaje al presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo) del Congreso, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

“Presentamos nuestra iniciativa de armonización, para que lo tengas en tu radar, Salomón, y estamos en ese proceso, debe estar aprobada, a la mejor, en el mes de octubre en el Congreso local”.

Detalló que las regulaciones mejorarán el transporte, el derecho a la movilidad y a la seguridad vial, además del cuidado al medio ambiente.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Sustentabilidad, el reto en el transporte

La Expotransporte ANPACT 2022 fue el escaparate en donde el gobernador Miguel Barbosa reafirmó que su gobierno apostará por energías limpias. Una excelente decisión que rompe con la política retrógrada del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la inauguración del evento que reúne a más de 50 mil visitantes, 400 expositores y representantes de 35 países, Barbosa destacó que Puebla está preparada para hacer el cambio de vehículos comunes a eléctricos.

El salto ambiental podríamos verlo materializado si las mesas de negociación y los acuerdos con los transportistas en Puebla permiten que los camiones obsoletos que hoy se utilizan para el transporte público sean sustituidos por unidades que funcionen con energía eléctrica.

Aunque se trata de un proyecto muy ambicioso, ayer el gobernador dejó entrever la ruta que ya tiene proyectada.

Ante la ineficiencia de la secretaria de Movilidad y Transportes, Elsa Bracamonte, Miguel Barbosa, tomó las riendas de la renovación del transporte público y anunció que propondrá a la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones A.C. (ANPACT) mesas de trabajo para modernizar los vehículos que diariamente trasladan a los poblanos.

Está claro que el gobernador no confía en ella para ser el enlace y compartir con las secretarías de Economía estatal y federal los magnos proyectos de la modernización de transporte público en Puebla.

La incursión de vehículos menos contaminantes será una buena noticia para los poblanos, de entrada, el aire que respiremos podría ser de mejor calidad que el que actualmente inhalamos.

Hacer el cambio de chip también permitirá a la entidad afianzarse como un espacio donde se puedan producir los vehículos eléctricos y con ello, detonar el cluster, lo que a la postre se traducirá en empleos de calidad para el estado.

Y de paso, los nuevos vehículos podrán contar con tecnología que los haga más seguros al tener cámaras de videovigilancia y hasta controladores de velocidad.

Esperemos que en este panorama alentador Elsa Bracamonte encuentre la manera de participar y deje de ser la piedra en el zapato.

Los millones que no le costarán a Bartlett

Ayer se supo que la CFE que dirige Manuel Bartlett perdió un juicio en tribunales internacionales. El costo de la multa impuesta fue de 85 millones de dólares, aunque hubo que incluir gastos judiciales por lo cual el gobierno de López Obrador terminó regalando casi 100 millones de dólares de los impuestos que pagamos los mexicanos.

La historia de la empresa canadiense que demandó a CFE por impedirle concluir un gasoducto en Tula, Hidalgo, podría ser muy similar o sentar precedentes para que otras trasnacionales interpongan nuevos juicios justamente contra el Estado por violar el T-MEC con la protección y preferencia de AMLO a paraestatales, como la Comisión Federal de Electricidad y Petroleos Mexicanos (PEMEX)

Lo dicho, la ineptitud de la 4T nos cuesta muy caro. Lo mismo mueren niños por falta de medicamentos, que familias quedan en el desamparo tras la eliminación del Fonden o terminamos regalando millones de dólares a empresas internacionales porque de un plumazo se cancelaron contratos, sólo para satisfacer los caprichos presidenciales.

ACEPTA BARBOSA QUE INVERSIÓN ESTÁ PERDIDA

Giovanni Góchez Jiménez
Foto Es Imagen

El dinero invertido en la Estrella de Puebla no podrá ser recuperado, aceptó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien reiteró su intención de otorgar la concesión a particulares para que manejen la atracción.

“Nunca se podrá recuperar la inversión inicial, eso es parte de lo que se decidió por otro gobierno, el de Rafael Moreno Valle, al invertir un mundo de dinero”.

La inversión total de la administración morenovallista para instalar la noria y crear el corredor en el que se encuentra desde 2013, fue de 400 millones de pesos.

Por lo anterior, Barbosa Huerta descartó que su gobierno vaya a invertir 100 millones de pesos para echar a andar la

rueda, que actualmente no ofrece el servicio.

“Es más útil invertir 100 millones en caminos, que es lo que se destinó en el Presupuesto de Egresos del Estado 2022, que, en ese armatoste, pero también hay que mantenerlo, lo hemos mantenido”.

Explicó que en Latinoamérica no hay antecedentes de que estructuras de este tipo sean manejadas por los gobiernos, ya que se entregan a privados con beneficio, también, para el Estado.

“El manejo debe ser de un privado y debe ser una concesión, no de esas concesiones que se firmaban antes de cláusulas leoninas en favor de privados y en agravio del interés del Estado, algo que sea redituable también”.

Finalmente, el mandatario estatal dijo que pronto habrá un anuncio al respecto.



POLÍTICA

PALABRA DE TIGRE

@TIGRE_AGUILAR_C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO*



33 años de la muerte del Maquío

El sábado 1 de octubre, se cumplieron 33 años de que el que todo lo puede, se llevó al Maquío.

Por ese motivo, me invitaron como orador en el evento que se realizó, como todos los años, en el momento que un grupo de ciudadanos le erigió en la avenida Insurgentes.

Qué bueno que lo recordemos, porque si nosotros no recordamos a los nuestros, los que no lo conocieron no tienen cómo recordarlo.

Muchos conocen de Manuel Jesús Clouthier del Rincón por algunas frases como:

"Solo está derrotado aquel que ha dejado de luchar" o "solo vale la pena vivir, por lo que se está dispuesto a morir".

Pero Maquío era mucho más que frases. Era un líder carismático y un demócrata convencido, con un profundo sentido de la justicia social.

Fue un demócrata, congruente y digno promotor de la solidaridad y la subsidiariedad.

Sin duda, su aportación para que México cambiara fue muy importante y lo sentenciaba en todo momento, cuando afirmaba que: "México va a cambiar contigo, sin ti o a pesar de ti".

Sabemos que él fue el principal promotor del cambio del siglo pasado.

Cambio para modernizar la política.

Cambio para modificar la ley electoral, con esa huelga de hambre que dio como resultado la reforma electoral de 1990, en donde se creó el Instituto Federal Electoral.

Cambio para tener un México mejor, sin odio y sin violencia, con una resistencia activa y pacífica.

Pero el cambio que impulsó y provocó, no fue suficiente para este México que no quiere dejar atrás el pasado autoritario, antidemocrático y corrupto; ese México que no quiere dar el paso hacia adelante, para encontrar el México que merecemos hoy, las y los mexicanos. El verdadero legado del Maquío, se puede resumir en tres cosas:

Primero: Que creía verdaderamente en la democracia.

Segundo: Dio el ejemplo de que la autoridad moral se logra solo con la congruencia, entre lo que se piensa, se dice y se hace.

Tercero: Enseñó el respeto a la dignidad de la persona humana, cuando en palabras sencillas, afirmó "el chiste no es cambiar de amo, sino de dejar de ser perro".

Por mi parte, no hay manera de olvidarlo.

En un paréntesis de gratitud, al escribir en El Universal sobre el equipo que hizo posible la campaña presidencial de 1988, "reconocía a Héctor Vera y a su equipo de jóvenes de Ciencias Políticas, que sirvieron de avanzada para organizar la gira por adelantado, e incluso, para crear algo de infraestructura para soportar la campaña, escribió".

Yo era uno de esos jóvenes que creyó en el cambio, que se preparó para el cambio; que luchó por el cambio y que sigue luchando por el cambio.

Estoy convencido que México tiene que volver a cambiar.

Por eso hay que decir presente en los nuevos retos de México, para defender la democracia y para que sigamos viviendo en libertad.

Muchas gracias.

*Es diputado federal del PAN.

Aprueban en comisiones la reforma al Poder Judicial

La iniciativa del gobernador Miguel Barbosa Huerta, tiene ajustes propuestos por las bancadas del PAN y del PRI en el Congreso.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

Con ajustes propuestos por las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, además de Procuración y Administración de Justicia del Congreso del Estado, aprobaron la reforma al Poder Judicial, enviada por el gobernador Miguel Barbosa Huerta.

Con lo anterior, el próximo jueves será votada por el pleno durante sesión.

Después de más de tres horas de discusión, los legisladores lograron el acuerdo para que salga el documento que mantiene el mismo espíritu. Solamente hubo una abstención, la de la panista Mónica Rodríguez Della Vecchia.

Entre los ajustes propuestos se encuentra que, al no alcanzar la mayoría calificada para el nombramiento de magistrados, el titular del Ejecutivo tendrá que enviar una nueva terna, y si no hay acuerdo, podrá hacer el nombramiento.

Se mantienen las sanciones a jueces y magistrados que tengan reuniones extramuros con las partes para llegar a acuerdos; asimismo, se reduce a cuatro años la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

También se destaca que habrá una limpia para terminar con actos de corrupción, la creación de un mecanismo específico de responsabilidad, distinto al juicio político, que podría dar lugar, en su caso, a la destitución de magistrados y consejeros de la Judicatura por denegación de justicia, incumplimiento doloso a los supuestos de impedimento judicial o por haber incurrido en violaciones a las reglas de conflicto de interés.

Dicho mecanismo será conocido por y se substanciará ante al Congreso del Estado, y podrá ser promovido por cualquier persona.

Entre los asistentes a la sesión no acudió la presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Mónica Silva Ruiz.



POLÍTICA



Reconoce Camarillo que dupla Alcalá-Rivera podría ir al 2024

La priista buscaría la gubernatura de Puebla y el alcalde la reelección en la capital, aunque también podría ser al revés, consideró el líder estatal del Revolucionario Institucional.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo Medina, aceptó la posibilidad de una dupla Blanca Alcalá Ruiz-Eduardo Rivera Pérez, de cara a las elecciones estatales de 2024.

Indicó que la priista podría ser candidata a la gubernatura, mientras que el panista podría buscar la reelección o viceversa.

Expresó que se deben ver las coincidencias entre el PAN y el PRI, además de trabajar para mantener la alianza en dos años.

Recordó que Blanca Alcalá es uno de los principales activos del

tricolor, pues siempre ha mostrado una actitud congruente, y es reconocida por su trabajo. Comentó que en la misma situación se encuentra Rivera Pérez.

Agregó que, por el momento, hay que seguir construyendo la alianza Va Por Puebla, por lo que es falso que se haya roto.

Sobre los problemas que se han presentado a nivel nacional entre las dirigencias, confió en que no contaminen las relaciones en Puebla.

Camarillo Medina insistió en que no ha dejado de tener acercamientos con sus pares de otros partidos políticos.

Por otra parte, Camarillo Medina declaró que es de risa la encuesta que pone a Movimiento



Ciudadano (MC) por encima del PRI, de cara a las elecciones de 2024.

"Esa encuesta no sé dónde la hayan hecho o en qué colonia o en qué barrio, sin duda no refleja lo real. Es muy ingenuo pensar que el PRI tiene cinco puntos, cuando el año pasado tuvimos 435 mil votos".

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Fiscalía, con el tiempo contado

El tiempo corre para que la Fiscalía General del Estado esclarezca lo más pronto posible el crimen de Esmeralda Gallardo, el cual ha indignado a Puebla, sobre todo por ser una madre buscadora de su hija desaparecida Betzabe Alvarado.

Este caso podría ser un parteaguas para la institución que dirige el fiscal Gilberto Higuera Bernal y para los responsables de la Comisión de Búsqueda de Desaparecidos.

Al menos trascendió eso. (JC)

La prudencia de Mónica Silva

Durante la sesión de Comisiones Unidas para abordar las reformas al Poder Judicial, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Silva Ruiz, optó por no participar en la discusión de los documentos enviados por el Ejecutivo.

Hay quienes mantienen la prudencia en la política como fue el caso de la legisladora, quien evitó que la oposición utilizara su presencia para descalificar la iniciativa, misma que se votará el jueves en el pleno. (FSN)

La mujer del año

La rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, fue arropada por las autoridades académicas, educativas y gubernamentales en el marco de su primer informe de actividades.

Rectores, representantes del gobierno federal, estatal y municipal estuvieron presentes en su mensaje de rendición de cuentas.

Aseguró que, tras este primer periodo, ya conoce "perfectamente bien" el terreno para consolidar su proyecto dentro del plan de desarrollo institucional.

No cabe duda que la rectora de la BUAP es "la mujer del año". (SVC)

Ambulantes se salen del huacal

Ahora la parte central del Paseo Bravo vivió una nueva invasión de ambulantes en su corredor central con vendedores de frituras y frutas.

Esto no es noticia, pero sí evidencia el trabajo de los supervisores de Vía Pública, quienes están perdiendo la batalla o su jefe Ulises Hernández, está dando chance a valores entendidos.

Ese reordenamiento comercial que presume el gobierno de la ciudad está en duda, porque días atrás se observó presencia de informales hasta en el Parque de San Luis.

Por el bien de la ciudad ojalá y el arribo de esta nueva ola de ambulantes únicamente quede en el anecdotario. (JAM)

Antes

Ahora

Estamos Corrigiendo el Rumbo

EDUARDO RIVERA

1er informe de buenos resultados

Consulta

Puebla Coraggio y con rumbo Gobierno Municipal



POLÍTICA

Falso que DAP sea inconstitucional, Congreso debe aprobarlo: Barbosa



El gobernador acusó que quien diga lo contrario, tiene intereses políticos en el tema.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque

Es falso que el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP) sea inconstitucional, y quien diga lo contrario tiene interés político en el tema, aseguró el gobernador, Miguel Barbosa Huerta. "Está perfectamente claro que el cobro del DAP, que no es un impuesto, es un derecho, no es inconstitucional, está claro. Quienes sigan planteándolo de esa forma, son argumentos que tienen interés político, eso es", declaró.

Sin embargo, recordó que los ayuntamientos deben integrarlo en sus leyes de ingresos para poder obtener recursos a través de

él, siempre que el Poder Legislativo lo apruebe.

"Tienen los ayuntamientos que quieran que ese derecho sea considerado en su Ley de Ingresos, tiene que ser aprobado en su proyecto de Ley de Ingresos, enviarlo al Congreso para su discusión y, en su caso aprobación, ese es el trámite que se le va a dar".

Barbosa Huerta criticó a los diputados de algunos partidos que han sido gobierno, por oponerse al DAP.

"Los diputados, diputadas tendrán que decidir. Hay partidos políticos que han sido gobierno, y toman posiciones como si fueran partidos que nunca han alcanzado el poder público, que risa dan".

Resaltó que el uso de energía para el alumbrado público, siempre ha sido cobrado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"La CFE no da de regalo nada, por eso también tiene tantas deudas acumuladas a favor de la CFE



y sobre ayuntamientos, entonces no es un derecho inconstitucional, que lo digan claramente y no es traición a nadie, quien lo dice nomás quiere usar argumentos de simulación".

El alcalde de la capital, Eduardo Rivera Pérez, ha mostrado su interés en cobrar el DAP, debido a que representaría 140 millones de pesos anuales para el gobierno de la ciudad.



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, como organismo público autónomo y en términos de lo que establecen los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 47 y 48 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA CONFORMAR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA.

A organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, colegios, barras y asociaciones de profesionistas, instituciones académicas o medios de comunicación, para que propongan a los ciudadanos que conformarán el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, a través de un cargo honorífico, para ejercer las siguientes facultades:

FACULTADES

- Opinar sobre el Programa Anual de trabajo del Instituto de Transparencia y su cumplimiento;
- Opinar sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente del Instituto de Transparencia;
- Conocer el informe del Instituto de Transparencia sobre el presupuesto asignado a programas y el egreso presupuestal y emitir las observaciones correspondientes;
- Emitir opiniones no vinculantes, a petición del Instituto de Transparencia o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales;
- Emitir opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas del Instituto de Transparencia;
- Opinar sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva, y Analizar y proponer la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.

BASES

- Ser ciudadano mexicano, con residencia legal en el estado de por lo menos dos años anteriores a la designación y contar con 30 años cumplidos al día de su designación;
- Acreditarse tener nivel de estudios de licenciatura;
- Acreditarse conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y derechos humanos;
- Provenir de alguna organización no gubernamental, centro de investigación, colegio, barra y asociación de profesionistas, institución académica o medio de comunicación;
- No ser integrante de algún partido político o agrupación política, ni ministro de culto religioso;
- No haber sido servidor público de primero y segundo nivel por lo menos dos años antes del momento de su designación, salvo que se trate de labores vinculadas directamente con la materia objeto de la presente Ley; y
- No haber sido condenado por delito doloso.

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Deberán presentar una carta de exposición de motivos, (mínimo 2 cuartillas, máximo 4 cuartillas) a través de la cual, exponga las razones, motivos o intereses para desempeñar el cargo honorífico como miembro del Consejo Consultivo de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

DOCUMENTACIÓN

1. Escrito libre dirigido al Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, con firma autógrafa en todas sus hojas, donde se enlisten todos los documentos que presenta, señale domicilio para recibir notificaciones y autorice la difusión y transmisión de la información que presenta para la convocatoria y que contenga la declaración bajo protesta de decir verdad de:

- No ser integrante de algún partido político o agrupación política, ni ministro de culto religioso;

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El día 5 de noviembre de 2022, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, publicará en la página del organismo los nombres de las personas que formarán parte del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

PARA MAYOR INFORMACIÓN EN:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA
Av. 5 Ote. 201 Centro Histórico Puebla, Pue. C.P. 72000 Tel:(222)-305 6050 Ext. 241
Horario: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
www.itaipue.org.mx
/ITAIPUE
@ITAIPUE

EDUCACIÓN

RIVERA SE COMPROMETE A MANTENER TRABAJO CONJUNTO CON LA RECTORA

José Antonio Machado

Al comprometerse a mantener el trabajo conjunto con la BUAP, el alcalde Eduardo Rivera Pérez valoró la excelente relación con la rectora Cedillo.

Priorizó que el bienestar y seguridad de la comunidad universitaria son prioridades del gobierno de la ciudad.

Felicitó a la rectora Cedillo por consolidar a la universidad en el panorama nacional

y global a través de un buen trabajo y subrayó que para el Ayuntamiento y presidente municipal, es muy importante estar al lado de la rectora, de la universidad, y estar con una relación muy buena con la institución y sus dirigentes.

"Hemos venido colaborando en diferentes proyectos a través de la Comisión Permanente que he convocado a rectores de universidades, empresarios, sindicatos, consejos ciudadanos, ella participa, participa la BUAP".



Rinde rectora de la BUAP su Primer Informe de Labores

Una gestión enfocada en el bienestar e impulso académico de los estudiantes, con miras a la construcción de una Nueva Cultura Universitaria. Detrás de cada acción y cada programa hay una historia de vida: Lilia Cedillo.

Redacción
Fotos Christopher Damián

Con una gestión incluyente, enfocada en el bienestar e impulso educativo de sus estudiantes, la rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Lilia Cedillo Ramírez, rindió su Primer Informe de Labores ante los representantes del H. Consejo Universitario y de los tres niveles de gobierno, así como de la comunidad BUAP, una institución

que tras 443 años de historia tiene por primera vez al frente a una mujer con 40 años de trayectoria académica, hoy inspiración para otras universitarias.

Al acto acudieron el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, a quien agradeció sumar esfuerzos en la tarea educativa; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez Sánchez; el presidente del Congreso del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina; la directora General de Educación Superior Universitaria e Inter-

cultural, de la SEP federal, Carmen Rodríguez Armenta; Yolanda Legorreta Carranza, en representación del secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda; el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez; el Arzobispo de Puebla, Víctor Sánchez Espinosa; así como los rectores de las autónomas de Tlaxcala, Hidalgo y Morelos, así como el director del IPN, Arturo Reyes Sandoval.

Al iniciar su informe, en el auditorio del Complejo Cultural Universitario, la doctora Cedillo aclaró que los esfuerzos de su gestión parten de cuatro ejes de acción establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025: Gobernanza y gestión incluyentes y con trato humano; Corresponsabilidad social y solidaria; Educación desarrolladora para la transformación; e Investigación abierta y comprometida.

Este primer año se implementaron el Plan de Rescate para el Nivel Medio Superior y el Programa de Regularización de Licenciatura 2022, en beneficio de 6 mil 82 estudiantes en la conclusión de sus estudios.

Se entregaron 381 apoyos económicos a quienes perdieron a sus padres o tutores durante la pandemia, además de entrar al Programa Cero Cuotas para evitar el abandono de sus estudios. Se do-

ronaron 702 computadoras a jóvenes de bajos recursos y más de 45 mil estudiantes cuentan con una beca.

Informó sobre las mejoras en el Proceso de Admisión 2022, dirigido a personas de municipios de alta y muy alta marginación, quienes no pagarán cuotas escolares.

Este año, mencionó, se aprobaron 10 nuevos posgrados, sumando en total 148.

El regreso masivo a la presencialidad significó un reto; sin embargo, con el regreso seguro se reciben a más de 119 mil estudiantes.

La planta docente

Destacó además que el CENVAL es la segunda opción de titulación más demandada y en este rubro la BUAP logró el Premio Nacional al Desempeño de los EGEL.

En prestaciones médicas, se mejoraron los ser-

vicios del Hospital Universitario y se elaboró también la Política Integral de Seguridad Universitaria.

Cedillo destacó el manejo eficiente y transparente de recursos: "Hemos hecho uso escrupuloso de los recursos, con prioridad en la atención a las necesidades de las unidades académicas, en ejercicios financieros apegados a la norma", sostuvo.

Señaló que se privilegiaron las licitaciones públicas, logrando ahorros por más de 117 millones de pesos. Se obtuvieron fondos extraordinarios para obra nueva y la ampliación de la cobertura por 52 millones de pesos.

Para finalizar dijo que detrás de cada acción y cada programa hay una historia de vida, para quien la unión es la fuerza para construir el futuro anhelado representado en una Nueva Cultura Universitaria donde caben todos.

ADELANTA ANAYA BERRÍOS TRABAJO CONJUNTO ENTRE BUAP Y UDLAP

Samuel Vera Cortés

Las administraciones centrales de la UDLAP y la BUAP sostendrán reuniones a fin de acordar investigaciones y trabajos conjuntos en beneficio de sus comunidades y de la población.

Así lo refirió Cecilia Anaya Berríos, rectora de la UDLAP, quien acudió al primer informe de actividades de su homóloga María Lilia Cedillo Ramírez.

La catedrática no detalló los temas o ejes en los que se enfocarían las investigaciones, pero subrayó su interés de hacer sinergia con la máxima casa de estudios.

"Hemos estado platicando con la nueva rectora para buscar forma de acercarnos a la BUAP que es una de las mejores instituciones de Puebla", apuntó.

Anaya Berríos se congratuló porque dos de las mejores universidades del país estén comandadas por mujeres, la que ella dirige y la BUAP.



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. Convóquese auto Interesado. Por disposición Juez Familiar Huevojotzingo, Puebla, expediente 1889/2022, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSÉ ARTEMIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha doce de septiembre de los dos mil veintidós. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para lo que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación se presenten a contradecir la demanda, aperturando a dichas partes que no lo hicieron se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones asimismo, aún las de carácter personal, se harán por lista, así como, se continuará con el procedimiento, en donde aparezco registrado con el nombre de JOSÉ ARTEMIO RODRÍGUEZ autorizando agregar el apellido de "HERNÁNDEZ" debiendo quedar el nombre de JOSÉ ARTEMIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ en el apartado fecha de nacimiento se agotó el día de ENERO PRÓXIMO PASADO, siendo LO CORRECTO VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA, por otro lado en el apartado lugar de nacimiento se asentó "EN SU CASA HABITACION" siendo lo correcto, "SAN LORENZO PONIENTE DE LOS LLANOS DE LA MANZANA 10 (DIEZ), ORIENTE EN 2500 M. VEINTICINCO METROS CON EL LOTE NÚMERO 3 (TRES), DE LA MANZANA 10 (DIEZ), AL PONIENTE VEINTICINCO METROS) CON LOTE NÚMERO 7 (SETE), DE LA MANZANA 10 (DIEZ), TODOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMANDA DEL SEÑOR CARMEN MARIA BERLANGA VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA Y ALBAECÉ TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE VAZQUEZ ARELLANO VIUDA DE BERLANGA Y MARIA GUADALUPE HUEJOTZINGO DE PUEBLA, A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELCÁN, PUEBLA. Disposición Juez Municipal de San Martín Texmelcán, Puebla, auto de fecha nueve de Septiembre de los dos mil veintidós, ordena JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIENTE 336/2022, promueve AGUSTINA ROMERO HERNÁNDEZ, en contra del Jefe del Registro Civil de las Personas de Ignacio Romero Vargas, Puebla y en contra de la persona que se crea con derecho, por medio de tres edictos, mismos que serán publicados por tres días consecutivos en el periódico intolerancia, a fin de que a los tres días siguientes de la última publicación la demanda instaurada por auto de fecha veintidós de septiembre de este año, se señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones, con el aperturamiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestado en sentido negativo, se continúe con el procedimiento, y las notificaciones aun las personales se les harán por lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, CONVÓQUESE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA. Disposición Judicial Juez Municipal en materia Civil de Tehuacán, Puebla, Expediente 628/2022, se ordena Emplazar a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por su propio derecho TARCILIA MARIA DEL PILAR MEDRANO MENDOZA, a fin de adecuarlo a la realidad social en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Tehuacán, Puebla, con la finalidad de enmendar y rectificar su nombre "TARCILIA MARIA DEL PILAR" debiendo quedar por ser el correcto TARCILIA MARIA DEL PILAR MEDRANO MENDOZA, así mismo se rectifique su lugar de nacimiento "EN ESTA CIUDAD", para que se asentó en el expediente 652/2022, PROMUEVE BLANCA HERNÁNDEZ TEMAMOROS, PUEBLA, así mismo se asentó los nombres completos y correctos de sus padres: CONSTANTINO MEDRANO YAREZ Y SABINA MENDOZA SOLÍS, ya que asentaron sus nombres incompletos "CONSTANTINO MEDRANO YAREZ Y SABINA MENDOZA", por lo que se convoca y se da vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda contestar demanda dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, para que manifiesten lo que a su interés convenga, aperturando los documentos que crean convenientes y se impongan de las actuaciones aperturadas, que de no haberlo dentro del término congado, se les tendrá contestando negativamente y perdido su derecho que pudiera haber ejercitado en tiempo y forma y notificaciones asimismo, aun las de carácter personal se realizarán por medio de lista que se fijan en los tablones de este juzgado. Copias del traslado y auto de fecha trece de agosto de los dos mil veintidós quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lic. LUIS IVAN RODRÍGUEZ FLORES. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMPLAZO TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO PROPIEDAD O POSESIÓN DE 3 (TRES) LOTES RÚSTICOS TERRENO DE 300 M² (TREINTOS METROS CUADRADOS) CADA UNO, LOS QUE SE IDENTIFICAN CONVENCIONALMENTE COMO LOS LOTES 4, 5 Y 6 (CUATRO, CINCO Y SEIS), DE LA MANZANA 10 (DIEZ) DE LA CALLE PARÍS, DE LAS EN QUE SE DIVIDIRÁ EL TERRENO FORMADO POR UNA SUBFRACCIÓN DE LA FRACCIÓN DENOMINADA SANTA MARIA DE GUADALUPE PIEDRAS NEGRAS, DE LA QUINTA RÚSTICA TOLUQUILLA, UBICADA EN TEPELA, MUNICIPIO DE TOTIHUACÁN, PUEBLA, LOS QUE POR VOLUNTAD ENTRE SI FORMAN UN SOLO PRECIO QUE SE SEGREGA AL NORTE MIDE VEINTE SUPERFICIE DE (NOVECIENTOS 90000 M² METROS CUADRADOS), AL NORTE EN 2500 M. COLINDANCIAS: AL SUR EN 3600 M. (TREINTA Y SEIS METROS), CON AVENIDA PARÍS, AL SUR EN (TREINTA Y SEIS METROS), DON LOS LOTES NÚMEROS 7 Y 8 (SETE Y OCHO), DE LA MANZANA 10 (DIEZ), AL ORIENTE EN 2500 M. VEINTICINCO METROS CON EL LOTE NÚMERO 3 (TRES), DE LA MANZANA 10 (DIEZ), AL PONIENTE VEINTICINCO METROS) CON LOTE NÚMERO 7 (SETE), DE LA MANZANA 10 (DIEZ), TODOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMANDA DEL SEÑOR CARMEN MARIA BERLANGA VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA Y ALBAECÉ TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE VAZQUEZ ARELLANO VIUDA DE BERLANGA Y MARIA GUADALUPE HUEJOTZINGO DE PUEBLA, A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar Expediente 0485/2022/2F Juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por KARINA CONTRERAS CERVANTES, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, en contra de lo presente ANO, siendo lo correcto VEINTICHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, y respecto AL LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTÓ EN SU CASA HABITACION siendo lo correcto EN CONTADERO, NAGACAMITLÁN, TLAXCALA, dese vista a todas las personas que se crean con derecho, por medio de tres edictos, mismos que serán publicados por tres días consecutivos en el periódico intolerancia, a fin de que a los tres días siguientes de la última publicación la demanda instaurada por auto de fecha veintidós de septiembre de este año, se señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones, con el aperturamiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestado en sentido negativo, se continúe con el procedimiento, y las notificaciones aun las personales se les harán por lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto de lo Civil de este Juzgado, en cumplimiento al auto de fecha doce de septiembre de los dos mil veintidós, que se crea con derecho. Convóquese a todos los interesados dentro del JUICIO DE USUCAPION radicado en el JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, registrada bajo el expediente 652/2022, promovido por OSCAR MONTIEL MÉNDEZ, en contra de MARIA ISABEL BARRIENOS HERNÁNDEZ, en su carácter de vendedora, así como los colindantes OSCAR MONTIEL MÉNDEZ, NUBIA DÍAZ LUNA Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORIHUÉL, PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE VAZQUEZ VAZQUEZ, en cumplimiento al auto de fecha doce de septiembre de los dos mil veintidós, que se crea con derecho a contradecir demanda contestar demanda dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, para que manifiesten lo que a su interés convenga, aperturando los documentos que crean convenientes y se impongan de las actuaciones aperturadas, que de no haberlo dentro del término congado, se les tendrá contestando negativamente y perdido su derecho que pudiera haber ejercitado en tiempo y forma y notificaciones asimismo, aun las de carácter personal se realizarán por medio de lista que se fijan en los tablones de este juzgado. Copias del traslado y auto de fecha trece de agosto de los dos mil veintidós quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lic. LUIS IVAN RODRÍGUEZ FLORES. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Ciudadano Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, actor KARINA LOPEZ PEREZ, por su propio derecho promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de BALDONERO DOMÍNGUEZ URABTE, y todo aquel que se crea con derecho en el Expediente 852/2022/4C, respecta del inmueble identificado como "EL LOTE OCHO DE LA MANZANA DOS, DEL TERRENO DENOMINADO SANTA ANA, UBICADO EN SANTO TOMAS CHAUHTLA, PERTENECIENTE AL EX DISTRITO JUDICIAL DE TEGUAL DE HERBIA, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: "AL PONIENTE MIDE OCHENTA METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL NORTE MIDE DOCE METROS, COLINDA CON LOTE CUATRO, DEL MISMO PRECIO QUE SE SEGREGA, AL NORTE MIDE VEINTE METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUR MIDE VEINTE METROS, COLINDA CON LOTE SIETE DEL MISMO PRECIO DEL CUAL SE SEGREGA, PROPIEDAD QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, con el cumplimiento de la demanda del señor JULIO DE LOS MIL VEINTIDÓS, se ordena emplazar legalmente a juicio mediante tres edictos consecutivos a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, a fin de que produzcan su contestación dentro de los DOCE DÍAS siguientes de que aquí en que se realice la última publicación, aperturándose los que de no haberlo dentro del término indicado, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones, incluyendo las personales, se les harán por lista, teniendo la obligación de comparecer a juicio, designando el nombre y domicilio de su apoderado, representante legal o abogado patrono, si lo tuviere, quien en este supuesto también deberá firmar la contestación de demanda, copia de dicha publicación, comparezco a SU CARÁCTER DE HIJO, LA CUAL SE DECLARA ABIERTA DESDE LAS SIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, CENTRO DEL EXPEDIENTE 680/2022, EN CUMPLIMIENTO AL ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA PÚBLICA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO Y CONVOCARÁN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, CON LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFICAN Y PROPONGAN A QUIEN DEBE DESPEÑAR EL CARGO DE ALBAECÉ DEFINITIVO, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DENUNCIA DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, ANEXOS Y DEL AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO. LIC. DILIGENCIARIO. LIC. CESAR SALAS TOMÉ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar Expediente 0485/2022/2F Juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por KARINA CONTRERAS CERVANTES, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, en contra de lo presente ANO, siendo lo correcto VEINTICHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, y respecto AL LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTÓ EN SU CASA HABITACION siendo lo correcto EN CONTADERO, NAGACAMITLÁN, TLAXCALA, dese vista a todas las personas que se crean con derecho, por medio de tres edictos, mismos que serán publicados por tres días consecutivos en el periódico intolerancia, a fin de que a los tres días siguientes de la última publicación la demanda instaurada por auto de fecha veintidós de septiembre de este año, se señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones, con el aperturamiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestado en sentido negativo, se continúe con el procedimiento, y las notificaciones aun las personales se les harán por lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ROSA ESPINOZA SARMIENTO, DENUNCIADO POR JOSÉ JAVIER RAMÍREZ ESPINOZA EN SU CARÁCTER DE HIJO, LA CUAL SE DECLARA ABIERTA DESDE LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, CENTRO DEL EXPEDIENTE 481/2022, EN CUMPLIMIENTO AL O ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA PÚBLICA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO Y CONVOCARÁN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, CON LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFICAN Y PROPONGAN A QUIEN DEBE DESPEÑAR EL CARGO DE ALBAECÉ DEFINITIVO, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DENUNCIA DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, ANEXOS Y DEL AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PARA DE ESTE JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO. Lic. ALJALAN, Puebla, a 14 de septiembre de año Dos Mil Veintidós. C. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO DILIGENCIARIA. LIC. SARA OLMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo Puebla, Auto Ocho de Septiembre de Dos Mil Veintidós, Expediente 1487/2022, Procedimiento Familiar Hereditario SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE FERNANDA TRINIDAD JIMENEZ MENDOZA, denunciado por YANIRA ALTAMIRANO JIMENEZ Y FERNANDO FLORES JIMENEZ en su carácter de hijos de la cónyuge; convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contará a partir del día siguiente de la fecha de la publicación, y concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albaecé definitivo, señalando domicilio para recibir notificaciones. Dejando a su disposición denuncia, anexos y autos de fecha ocho de Septiembre de Dos Mil Veintidós, en la Secretaría No de este Juzgado. HUEJOTZINGO, PUEBLA A 3 DE OCTUBRE 2022. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ, respecto de los bienes de última publicación, comparezco a SU CARÁCTER DE HIJO, LA CUAL SE DECLARA ABIERTA DESDE LAS SIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, CENTRO DEL EXPEDIENTE 680/2022, EN CUMPLIMIENTO AL ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA PÚBLICA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO Y CONVOCARÁN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, CON LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFICAN Y PROPONGAN A QUIEN DEBE DESPEÑAR EL CARGO DE ALBAECÉ DEFINITIVO, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DENUNCIA DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, ANEXOS Y DEL AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PARA DE ESTE JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO. LIC. DILIGENCIARIO. LIC. CESAR SALAS TOMÉ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Expediente número 675/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MAXIMILIANO PALACIOS MARTÍNEZ, para insertar correcta fecha de nacimiento 5 de abril de 1978, se ordena por auto de fecha 19 de agosto de 2022, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, aperturando los documentos que crean convenientes y se impongan de las actuaciones aperturadas, que de no haberlo dentro del término congado, se les tendrá por contestado en sentido negativo, se continúe con el procedimiento, y las notificaciones aun las personales se les harán por lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Zacapaotla, Puebla, Expediente número 376/2022 Juicio de USUCAPION. Promueve CARMEN ANTONIA HERNÁNDEZ BAUTISTA, MARIANO MACARIO HERNÁNDEZ, respecto de una fracción que se segregó de Cuetzalán del Progreso, del Estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, mide 10.09 metros (diez metros) con cerro nuevo "San Martín", colinda con Félix Macario Hernández; SUR, mide 10.12 (diez metros) dos centímetros; colinda calle principal; ORIENTE, mide 19.90 metros (diecinueve metros); colinda con Mariano Macario Hernández; y PONIENTE, mide 19.05 metros (diecinueve metros); cerro cinco centímetros; colinda con Mariana Macario Hernández. Con una superficie de terreno de 192.24 metros cuadrados. Producir contestación en el término de doce días después a la última publicación, aperturados que de no haberlo se les tendrá por contestados en sentido negativo y notificaciones asimismo, aun las de carácter personal se les harán por medio de lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente. Lic. ELENA ADAME TRINIDAD

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Expediente número 675/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MAXIMILIANO PALACIOS MARTÍNEZ, para insertar correcta fecha de nacimiento 5 de abril de 1978, se ordena por auto de fecha 19 de agosto de 2022, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, aperturando los documentos que crean convenientes y se impongan de las actuaciones aperturadas, que de no haberlo dentro del término congado, se les tendrá por contestado en sentido negativo, se continúe con el procedimiento, y las notificaciones aun las personales se les harán por lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Expediente número 675/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MAXIMILIANO PALACIOS MARTÍNEZ, para insertar correcta fecha de nacimiento 5 de abril de 1978, se ordena por auto de fecha 19 de agosto de 2022, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, aperturando los documentos que crean convenientes y se impongan de las actuaciones aperturadas, que de no haberlo dentro del término congado, se les tendrá por contestado en sentido negativo, se continúe con el procedimiento, y las notificaciones aun las personales se les harán por lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, PUE. Disposición del JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA PUEBLA, EN ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EXPEDIENTE NÚMERO 1992/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVO POR JOSÉ LUIS TOLON HERNÁNDEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS EN CONTRADICIÓN LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOGRABE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTENDER CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUEDANDO EL TRASLADO EN LA SECRETARÍA ACTUANTE DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, PUEBLA A 3 DE OCTUBRE DE 2022. LIC. ANELICA MARÍA CAMPOS ORTA, DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAOTLA, ZACAPAOTLA, PUEBLA. A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Zacapaotla, Puebla, Expediente número 376/2022 Juicio de USUCAPION. Promueve CARMEN ANTONIA HERNÁNDEZ BAUTISTA, MARIANO MACARIO HERNÁNDEZ, respecto de una fracción que se segregó de Cuetzalán del Progreso, del Estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, mide 10.09 metros (diez metros) con cerro nuevo "San Martín", colinda con Félix Macario Hernández; SUR, mide 10.12 (diez metros) dos centímetros; colinda calle principal; ORIENTE, mide 19.90 metros (diecinueve metros); colinda con Mariano Macario Hernández; y PONIENTE, mide 19.05 metros (diecinueve metros); cerro cinco centímetros; colinda con Mariana Macario Hernández. Con una superficie de terreno de 192.24 metros cuadrados. Producir contestación en el término de doce días después a la última publicación, aperturados que de no haberlo se les tendrá por contestados en sentido negativo y notificaciones asimismo, aun las de carácter personal se les harán por medio de lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente. Lic. ELENA ADAME TRINIDAD

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Expediente número 675/2022, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MAXIMILIANO PALACIOS MARTÍNEZ, para insertar correcta fecha de nacimiento 5 de abril de 1978, se ordena por auto de fecha 19 de agosto de 2022, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, aperturando los documentos que crean convenientes y se impongan de las actuaciones aperturadas, que de no haberlo dentro del término congado, se les tendrá por contestado en sentido negativo, se continúe con el procedimiento, y las notificaciones aun las personales se les harán por lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE 502/2021/4C, JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR PABLO HUGO MORALES ARROYO, POR SU PROPIO DERECHO, MEDIANTE AUTO 6 DE SEPTIEMBRE 2022, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA "INMOBILIARIA GRUPO VENTAS, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIO S.A. DE CV. V/O INMOBILIARIA GRUPO VENTAS, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIO S.A. A FIN DE QUE PRODUZCA SU CONTESTACION DE DEMANDA, OPCIONA SUS OBJECIONES QUE TUVERE Y OFERZA PRUEBAS EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA TERCERA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, APERTURÁNDOSE QUE, DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE, AL DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA, EN SU CONTRA, NOMBRE SU ABOGADO PATRONO DE SU PARTE Y DESIGNE DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES. QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTOS ADMISORIOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA 26 SEPTIEMBRE DEL 2022. LIC. C. DILIGENCIARIO. LIC. CESAR SALAS TOMÉ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Tercero Familiar Distrito Judicial Puebla, Expediente 0071/2022, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA CIUDADANA MA. JOSEFINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ POR EL C. DE MARIA JOSEFINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA Y EN CONTRA DE TODO PERSONA, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACION SE APERSONEN CON JUSTIFICACION LA CONTRADICIR LA DEMANDA QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COMO SIMPLES DE ESTA, APERCHIBIDOS DE PREBIENES Y ALLEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA PÚBLICA. PUEBLA A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE. Disposición JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ORDENA, EMPLACÉSE A PLUTARCO ARIZA AL JUICIO FAMILIAR HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE ALVARO MARIA CHINO Y CONVENIO RAMOS RAMOS, PRESENTARSE A DEDUCIR LO QUE A SU INTERÉS CONVenga DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. QUEDAN COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION CON LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, PARA SU CONOCIMIENTO. PROMUEVE MARIA GUADALUPE VAZQUEZ VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE SU PARTE Y DESIGNA DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES. QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTOS ADMISORIOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA 26 SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. LIC. JULIAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE 502/2021/4C, JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR PABLO HUGO MORALES ARROYO, POR SU PROPIO DERECHO, MEDIANTE AUTO 6 DE SEPTIEMBRE 2022, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA "INMOBILIARIA GRUPO VENTAS, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIO S.A. DE CV. V/O INMOBILIARIA GRUPO VENTAS, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIO S.A. A FIN DE QUE PRODUZCA SU CONTESTACION DE DEMANDA, OPCIONA SUS OBJECIONES QUE TUVERE Y OFERZA PRUEBAS EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA TERCERA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, APERTURÁNDOSE QUE, DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE, AL DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA, EN SU CONTRA, NOMBRE SU ABOGADO PATRONO DE SU PARTE Y DESIGNE DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES. QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTOS ADMISORIOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA 26 SEPTIEMBRE DEL 2022. LIC. C. DILIGENCIARIO. LIC. CESAR SALAS TOMÉ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE. Disposición JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ORDENA, EMPLACÉSE A PLUTARCO ARIZA AL JUICIO FAMILIAR HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE ALVARO MARIA CHINO Y CONVENIO RAMOS RAMOS, PRESENTARSE A DEDUCIR LO QUE A SU INTERÉS CONVenga DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. QUEDAN COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION CON LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, PARA SU CONOCIMIENTO. PROMUEVE MARIA GUADALUPE VAZQUEZ VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE SU PARTE Y DESIGNA DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES. QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTOS ADMISORIOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA 26 SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. LIC. JULIAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, PUE. Disposición del JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, EN ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EXPEDIENTE NÚMERO 1992/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVO POR JOSÉ LUIS TOLON HERNÁNDEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS EN CONTRADICIÓN LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOGRABE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTENDER CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUEDANDO EL TRASLADO EN LA SECRETARÍA ACTUANTE DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, PUEBLA A 3 DE OCTUBRE DE 2022. LIC. ANELICA MARÍA CAMPOS ORTA, DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA, PUE. Disposición JUEZ QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE ESTA CIUDAD, expediente 883/2021/10/2022, en el que se promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de Lázaro Hernández Paniagua y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor Jorge Hernández Temamte, respecto de una FRACCIÓN DEL PRECIO URBANO DENOMINADO FATIMA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE CRISTÓBAL COLÓN ORIENTE SIN NÚMERO, BARRIO FATIMA, AJALPAN, PUEBLA, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: 8.42 mts. y colinda con Blanca Uchila Hernández Temamte; Al Sur mide: 8.00 mts. y colinda con Isabel Quixtiano Hernández; Al Oriente mide: 12.87 mts. y colinda con Félix Quixtiano Fernández; Al Poniente mide: 13.87 mts. y colinda con servidumbre de paso. Convóquese a toda persona que se crea con derecho contrario al del actor, para que, en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda, quedando copias de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Ajalpan, Puebla, a 14 de septiembre del año Dos Mil Veintidós. Lic. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO Diligenciaria

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZ

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIACO, PUE. DILIGENCIARIO PAR LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 01 DE ATLIACO, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B del código de procedimientos Civiles del Estado de Puebla, yo a conocer que por **Instrumento Número 35348** del volumen **270** de fecha **29 de Julio del año dos mil veintidós** se inició trámite de la sucesión testamentaria a bienes de quien en vida se llamó **CALIXTO RAMOS PÉREZ**, en virtud de que la heredera **LUCIA RAMOS PÉREZ**, en su carácter de hermana concurrida junto a mi hijo **ROBERTO JOSÉ ROSAS TEAPILA**, que no tiene constancia de la existencia de personas algunas diversas a ella, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferentemente al de ella misma lo anterior a efecto de promover a quienes se crean con derecho a heredar de la herencia que se presenta dentro de los diez días siguientes al de la misma publicación a deducir sus derechos. Atlixaco, Puebla a 23 de Agosto de 2022.

LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO N.º1 DE ATLIACO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ Municipal de Tepeaca, Puebla. Expediente número 487/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve: FELIX BENDITO ALONSO, datos incorrectos en el acta. NOMBRE del presentante: Félix Benedito Alonso, fecha de nacimiento: 29 del pasado mes de Julio, Lugar de nacimiento: "Apeche en este domicilio", Nombre de los padres: Agrado Manuel Benedito y Felicitación Alonso de Benedito, fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1949, Lugar de nacimiento: SAN SALVADOR HUICOLTLILCO, PUEBLA y Nombre de los padres: Manuel Benedito Alonso y Francisca Alonso López. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN Juez Segundo de lo Familiar, Ciudad Atllixaco, Puebla, Expediente 1655/2022, emplazamientos a juicio de nulidad de matrimonio asentada en el libro 1 de matrimonios del año 2019, asentada en el acta número 131 de fecha 18 de diciembre de 2019, levantada por la Jueza Rosalinda Badillo Rosales, en contra del Juez del Registro del Estado de Puebla, Modulo de Registro, HERNANDEZ TORIBIO, AL PONIENTE, treinta Dos Metros Linda con propiedad de los demandados JOSÉ MANUEL BENEITEZ RAMIREZ FLORES Y ANA MARÍA CARRERA CHAVES Y ANA MARÍA CARRERA CHAVES Y JORGE BENITEZ CARRERA, ORIGINARIOS Y VECINOS DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA. A ESTOS DOS SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, APRECIANDO QUE SE PRESENTE EN LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto especializado en materia civil de Puebla por auto de fecha cinco de febrero de dos mil veintinueve y veintidós de junio del dos mil veintidós, expediente número 647/2022, Juicio de Usucapción, promueve: BERENICE PINEDA RAMÍREZ TORIBIO, AL PONIENTE, treinta Dos Metros Linda con propiedad de los demandados JOSÉ MANUEL BENEITEZ RAMIREZ FLORES Y ANA MARÍA CARRERA CHAVES Y ANA MARÍA CARRERA CHAVES Y JORGE BENITEZ CARRERA, ORIGINARIOS Y VECINOS DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA. A ESTOS DOS SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, APRECIANDO QUE SE PRESENTE EN LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIACO, PUE. DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSÉ LUIS ROSAS TEAPILA

JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR CATALINA ZANAIDA LOPEZ MONTE, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE XOCHITLPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE 100/2022, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE CREASE CON DERECHO E INTERÉS IMPORTE, APERICIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARÁ TURNAR AUTOS SECRETARÍA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

ATLIACO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ SAUZA, QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

EMPLAZADOS DOCE DIAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONSTAR DEMANDA USUCAPCIÓN, INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, RESPECTO FRACCIÓN LOTE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD EL PREDIO COLONIA GUADALUPE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN HUICOLTLILCO, ESTADO DE PUEBLA, actualmente identificado Calle Veinte oriente Sin Número Municipio Santiago Matías, Estado de Puebla, perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias siguientes: Norte- Mide catorce metros cincuenta y tres centímetros con lindando con Barranca, Sur- Mide catorce metros y cincuenta centímetros, colindando con Calle Veinte Oriente, Oriente- Mide dieciséis metros con sesenta y nueve centímetros colindando con predio de María Guadalupe Vázquez Saúza, Poniente- Mide dieciséis metros con cuarenta centímetros, colindando con predio señora María Guadalupe Vázquez Saúza; Promueve Rubiela Geraldine Guadalupe, en contra de María Guadalupe Vázquez Saúza, quienes se crean con derecho, en acción promotoria por SARAH RUILAND CABALLEROS, para que se acuerden dentro el término de tres días improrrogables siguientes a última publicación, a contradecir con justificación dicha demanda, cuando en la oficialía del juzgado, copias simples de la demanda que provea, con apreciación que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogo de audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Para su publicación tres EDICTOS, periódico Intolerancia.

EXPEDIENTE 434/2022, relativo al JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN promueve BERNARDA ELENA VALDIVIA DELGADO, contra ROQUE GARCÍA MARTINEZ, quienes se crean con derecho, respecto de un predio urbano el cual se encuentra ubicado calle Profundo Díaz, por el SUR MIDE: 12.64 MTS. Y COLINDA CON GUADALUPE LEON MALDONADO, POR ESTE MIDE: 35.98 MTS. Y COLINDA LIZ MARIA VALDIVIA MARZOZA, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término DIECE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APRECIANDO QUE SE PRESENTE EN LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIACO, PUE. DILIGENCIARIO PAR LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR RICARDO AMANCIO AYALA PORFIRIO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE XOCHITLPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE 121/2022, AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE CREASE CON DERECHO E INTERÉS IMPORTE, APERICIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARÁ TURNAR AUTOS SECRETARÍA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

ATLIACO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN Juez Cuarto especializado en materia civil de Puebla por auto de fecha cinco de febrero de dos mil veintinueve y veintidós de junio del dos mil veintidós, expediente número 647/2022, Juicio de Usucapción, promueve: BERENICE PINEDA RAMÍREZ TORIBIO, AL PONIENTE, treinta Dos Metros Linda con propiedad de los demandados JOSÉ MANUEL BENEITEZ RAMIREZ FLORES Y ANA MARÍA CARRERA CHAVES Y ANA MARÍA CARRERA CHAVES Y JORGE BENITEZ CARRERA, ORIGINARIOS Y VECINOS DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA. A ESTOS DOS SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, APRECIANDO QUE SE PRESENTE EN LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA.

DISPOSICIÓN JUEZA MUNICIPAL ATLIACO, PUEBLA. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, radicado bajo el número expediente 749/2022, promovido por MARÍA HERIBERTO TOMASA MARTÍNEZ MENDOZA en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Aloxuca, Puebla, para ajustar a la realidad social y jurídica su fecha y lugar de nacimiento, así como el nombre de su progenitora en su acta de nacimiento quedando de la siguiente forma: DIECISÉIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, ALOJUCCA, PUEBLA, Y MARIA BERNARDA PÉTRA MEMOZDA MELCHOR, AUTO DE fecha catorce de septiembre del dos mil veintidós ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contestar la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir, con justificación dicha demanda, cuando en la oficialía del Jefe Juzgado copia simple de esta aperechibidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

PUEBLA, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN Juez Segundo de lo familiar de Puebla, expediente 710/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, se corre traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda, de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO en procedimiento especial, en contra Juez Primero del Registro del estado civil de las personas de Puebla y de todas aquellas personas que se crean con derecho, en acción promotoria por SARAH RUILAND CABALLEROS, para que se acuerden dentro el término de tres días improrrogables siguientes a última publicación, a contradecir con justificación dicha demanda, cuando en la oficialía del juzgado, copias simples de la demanda que provea, con apreciación que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogo de audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Para su publicación tres EDICTOS, periódico Intolerancia.

EXPEDIENTE 434/2022, relativo al JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN promueve BERNARDA ELENA VALDIVIA DELGADO, contra ROQUE GARCÍA MARTINEZ, quienes se crean con derecho, respecto de un predio urbano el cual se encuentra ubicado calle Profundo Díaz, por el SUR MIDE: 12.64 MTS. Y COLINDA CON GUADALUPE LEON MALDONADO, POR ESTE MIDE: 35.98 MTS. Y COLINDA LIZ MARIA VALDIVIA MARZOZA, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término DIECE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APRECIANDO QUE SE PRESENTE EN LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIACO, PUE. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA.

JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ROBERTO TAPIA DOMÉZIL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUCAS COLIAPAN, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 1605/2022, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE CREASE CON DERECHO E INTERÉS IMPORTE, APERICIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARÁ TURNAR AUTOS SECRETARÍA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

ATLIACO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO

DISPOSICIÓN Ciudadano Juez de lo familiar del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARÍA DEL CARMEN PÉLAGO SERRANO LEÓN, en contra de la JUEZA DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUACAN, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, ESTADO DE PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: quinientos metros, con catorce centímetros, colinda con CANAL, al SUR: quinientos con seis centímetros, colinda con el señor MAURO DOMÍNGUEZ QUETZILCOTL, al ESTE: cinco sesenta y cinco metros cuadrados con veintinueve centímetros, colinda con JOSÉ ANACLETO MIGUEL CORTÉS REYES, al OESTE: ciento sesenta y cinco metros con treinta y cuatro centímetros, colinda con el señor VASQUEZ CANTÉ, emplazamientos dentro del término legal de doce días a partir de la última publicación, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda oponga excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 224 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, con el apercibimiento en caso de no dar contestación a la demanda instaurada se tendrá por contestada en sentido negativo y concurrir por escrito en el procedimiento debiendo establecer argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, quedando a su disposición traslado anexo en la Secretaría Par. Huejotzingo, Puebla, a cuatro de octubre de dos mil veintidós. LICENCIADO ALFONSO CANO GALINDO. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIACO, PUE. DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA.

JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ROBERTO TAPIA DOMÉZIL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUCAS COLIAPAN, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 1605/2022, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE CREASE CON DERECHO E INTERÉS IMPORTE, APERICIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARÁ TURNAR AUTOS SECRETARÍA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

ATLIACO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA.

DISPOSICIÓN Juez Segundo de lo familiar de Puebla, expediente 710/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, se corre traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda, de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO en procedimiento especial, en contra Juez Primero del Registro del estado civil de las personas de Puebla y de todas aquellas personas que se crean con derecho, en acción promotoria por SARAH RUILAND CABALLEROS, para que se acuerden dentro el término de tres días improrrogables siguientes a última publicación, a contradecir con justificación dicha demanda, cuando en la oficialía del juzgado, copias simples de la demanda que provea, con apreciación que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogo de audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Para su publicación tres EDICTOS, periódico Intolerancia.

EXPEDIENTE 434/2022, relativo al JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN promueve BERNARDA ELENA VALDIVIA DELGADO, contra ROQUE GARCÍA MARTINEZ, quienes se crean con derecho, respecto de un predio urbano el cual se encuentra ubicado calle Profundo Díaz, por el SUR MIDE: 12.64 MTS. Y COLINDA CON GUADALUPE LEON MALDONADO, POR ESTE MIDE: 35.98 MTS. Y COLINDA LIZ MARIA VALDIVIA MARZOZA, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término DIECE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APRECIANDO QUE SE PRESENTE EN LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIACO, PUE. DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA.

JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JOAQUINA RUIPINA PEREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE XOCHITLPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE 99/2022, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE CREASE CON DERECHO E INTERÉS IMPORTE, APERICIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARÁ TURNAR AUTOS SECRETARÍA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

ATLIACO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO

DISPOSICIÓN Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós, expediente 338/2022, relativo al JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por los CC. LUIS REYES DEL RAZO Y ROSA ISELA AGUILAR TAPIA, en contra de DESAR MENDEZ MARTANA, mediante auto de fecha SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, convóquese a todas las personas que se crean con derecho respecto del predio denominado como "LA FRAGIÓN DE LA EX HACIENDA DE TEMAXCALAC, UBICADO EN LA CALLE DOMINIQUEZ ARENAS, NUMERO VEINTIDÓS LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: quinientos metros, con catorce centímetros, colinda con CANAL, al SUR: quinientos con seis centímetros, colinda con el señor MAURO DOMÍNGUEZ QUETZILCOTL, al ESTE: cinco sesenta y cinco metros cuadrados con veintinueve centímetros, colinda con JOSÉ ANACLETO MIGUEL CORTÉS REYES, al OESTE: ciento sesenta y cinco metros con treinta y cuatro centímetros, colinda con el señor VASQUEZ CANTÉ, emplazamientos dentro del término legal de doce días a partir de la última publicación, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda oponga excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 224 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, con el apercibimiento en caso de no dar contestación a la demanda instaurada se tendrá por contestada en sentido negativo y concurrir por escrito en el procedimiento debiendo establecer argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, quedando a su disposición traslado anexo en la Secretaría Par. Huejotzingo, Puebla, a cuatro de octubre de dos mil veintidós. LICENCIADO ALFONSO CANO GALINDO. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZA MUNICIPAL ATLIACO, PUEBLA. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ROBERTO TAPIA DOMÉZIL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUCAS COLIAPAN, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 1605/2022, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE CREASE CON DERECHO E INTERÉS IMPORTE, APERICIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARÁ TURNAR AUTOS SECRETARÍA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

ATLIACO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR CHOLULA, PUE.

A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS

EXPEDIENTE 228/2022 RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPCIÓN, INTESTAMENTARIA, A BIENES DE CARLOS ARMANDO HUITIL TEPOXTECATL, PROMUEVEN: MARIA TERESA BEATRIZ ALVARADO BONILLA EN CALIDAD DE CONYUJE SUPERVIVIENTE E HIJOS PATRICIA HUITIL ALVARADO, TERESA HUITIL ALVARADO, PAULINO HUITIL ALVARADO Y LORENA HUITIL ALVARADO. SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN SOLO EDICTO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, MANIFIESTE POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGA A QUIEN PUEDA DESPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, A DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA.

ATENAMENTE CHOLULA, PUEBLA A 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUNA CORTÁZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIACO, PUE. DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA.

JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JOSE CURPIERTO ACTOPIAN EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE XOCHITLPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE 121/2022, AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE CREASE CON DERECHO E INTERÉS IMPORTE, APERICIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARÁ TURNAR AUTOS SECRETARÍA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, TRASLADO SECRETARÍA.

ATLIACO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ROSAS TEAPILA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez de lo familiar del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JOSÉ VÍCTOR MORANTE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE Huejotzingo, Puebla, así como de todos aquellos que se crean con derecho, en virtud de que fue asentado error en el acta de nacimiento de esta persona, para lo cual se declara abierta desde RODOLFO LUNA ALVAREZ, no compareció a audiencia de avenencia pese a estar legalmente citado, con fundamento en los artículos 62, 63 y 67 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena su emplazamiento por medio de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", haciéndole saber que contestación con el término de DIEZ DÍAS, para dar contestación a la demanda, manifestada en su contra, en el caso de no haber contestado, se ordena el emplazamiento a través de un edicto que se publicará por tres

MUNICIPIOS

RUMBO AL PRIMER INFORME

Descarta Tlathui cambios en su gabinete, aunque revisa labores

Jorge Castillo
Fotos Twitter

El ayuntamiento de San Andrés Cholula, realiza un análisis o evaluación del trabajo de cada funcionario municipal, para mejorar su labor, afirmó el alcalde Edmundo Tlathui Percino, al descartar bajas por el momento.

En entrevista el alcalde sanandreuense señaló que por el momento no habrá cambios en el gabi-

nete, pero se está evaluando a los titulares de dependencias municipales, incluyendo a directores.

"Hace poco me reuní con secretarios y directores, hoy los directores han entrado en un sistema de evaluación, con eso ellos se ven obligados a esforzarse más", dijo.

"No solo que recaiga la responsabilidad en un secretario, por que es muy fácil y practico, esa situación y que tampoco sea nada más la responsabilidad de un presidente, sino que sea de todo un equipo", añadió.

Recordó que desde que tomó protesta como alcalde de San Andrés Cholula, afirmó que todos iban a estar sujetos a evaluación y así se continuará.

Con respecto a si hay cambios de personal en puerta, el alcalde dejó claro que en este momento están concentrados en el primer informe de gobierno, el cual será el 13 o 15 de octubre en el Parque Intermunicipal.

Posteriormente, dijo, se hará la evaluación en general de todo el año y se tomarán las decisiones correspondientes.



Un día antes, Tlathui Percino, llamó a todos los integrantes de su equipo de trabajo a dar lo

mejor de sí y cumplir con los encargos asignados, en favor de la población.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Distrito Judicial de Cholula, Puebla, auto tres de Junio de dos mil veintidos. Expediente número 57/2022 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del de Culs José Urbano Juvenino Rodríguez Tilla, promueve María Isabel Mendoza Barajas conóquese a quien se crea con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día a esta publicación, dejando copias de la demanda, de los documentos y del auto admisorio, en secretaría por de este juzgado para su conocimiento. Cholula, Puebla, a nueve de Septiembre de dos mil veintidos. Lic. María Isabel Pantoja Melchor. Diligenciarlo Juzgado Segundo Familiar, Cholula, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Distrito Judicial de Cholula, Puebla, auto tres de Junio de dos mil veintidos. Expediente número 57/2022 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del de Culs José Urbano Juvenino Rodríguez Tilla, promueve María Isabel Mendoza Barajas conóquese a quien se crea con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día a esta publicación, dejando copias de la demanda, de los documentos y del auto admisorio, en secretaría por de este juzgado para su conocimiento. Cholula, Puebla, a nueve de Septiembre de dos mil veintidos. Lic. María Isabel Pantoja Melchor. Diligenciarlo Juzgado Segundo Familiar, Cholula, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE DILIGENCIA EN MATERIA FAMILIAR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Hefidispocición en el Juzgado de Oradad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, en cumplimiento a la audiencia de fecha veintitres de septiembre de dos mil veintidos, respecto a la carpeta número JOF/DJP/2475/2022/DI relativa al Juicio de Divorcio Incausado, se ordena emplazar a la parte demandada KARINA VARGAS MENDOZA, mediante edictos, para que en un término de nueve días comparezca a las instalaciones que ocupa este juzgado, INSTALACIONES DE CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, con domicilio ubicado en PERIFERICO ECOLÓGICO, NUMERO CUATRO MIL COLONIA RESEVA VA TERRITORIAL ATLXCAYOTIL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, CÓDIGO POSTAL SETENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS DIEZ, y conteste demandada y señale domicilio para recibir notificaciones. Quedando en la Secretaría a su disposición los documentos exhibidos, memorial y DVD de la adición de la demanda. Ciudad Judicial Siglo XXI San Andrés Cholula Puebla. Cuatro de octubre de dos mil veintidos. La C. Diligenciarla Lic. Susana Flores Arenas

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero Familiar Capital, Expediente 666/2022, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LEONARDO ANTONIO JUAN BELLO PEREZ, en contra del juez del registro del estado de Puebla dar vista a personas que se crean con derecho de contradecir demanda en un término de tres días desde de la publicación manifieste legítio a su derecho e interés comparezca, apercibido no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado oficialia referirse al nombre correcto ANTONIO JUAN BELLO PEREZ. Fecha de nacimiento "07 DEL PRESENTE", debiendo ser 07 DE NOVIEMBRE DE 1952, Lugar de nacimiento y Lugar de nacimiento "toda vez que no fue asentado", debiendo ser "PUEBLA, PUEBLA", ordenado mediante auto de fecha diecinueve de agosto del dos mil veintidos. Copia a disposición de la secretaria. Ciudad Judicial a 19 de septiembre de dos mil veintidos. DILIGENCIARIO PAR LIC. VIGOR GUTIERREZ SANCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACATLAN DE OSORIO, PUE.

Disposición Juez Mixto de Acatlan de Osorio, Puebla, Resolución de fecha cinco de septiembre de dos mil veintidos. Ordena citar a Carmen Josefina Villanueva Rojas, para que comparezca a UNA AUDIENCIA a las OCHO HORAS DEL DIA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, no hacerlo procederá a su empobamiento Juicio Reivindicatorio, radicado en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Acatlan de Osorio, Puebla, bajo el número 24/2021, promovido por GONZALO GALINDO FUENTES. Aditán de Osorio, Puebla, a 27 de septiembre de dos mil veintidos. DILIGENCIARIA DE LO CIVIL LIC. LUCIA ROMAN PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA.

Disposición JUEZA MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR BARTOLA CARVENTE ROJAS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL GE KOCHILTEPEC, PUEBLA. EXPEDIENTE 123/2022. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CONVOQUESE TODO AQUEL CREASE CON DERECHO E INTERES IMPORTE, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARA TURNAR AUTOS SECRETARIA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA. TRASLADO SECRETARIA ATLIXCO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS ROSAS TEAPILA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez QUINTO de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 383/2022, JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MYRIAM ZACARIASA FLORES Y REFUGIO FLORES PÉREZ, se ordena por autos de fecha nueve de agosto y cuatro de mayo de 2022, emplazar todo aquel que se crea con derecho a contradecir de demanda, para que el término de DOCE DÍAS den contestada a la demanda, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones por lista. Copias traslado disposición Secretaria. Ciudad Judicial, Puebla, 30 de septiembre de 2022. DILIGENCIARIA LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE.

Disposición JUEZA MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ASCENSION ISABEL AXALDO PÉREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE KOCHILTEPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE 122/2022. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CONVOQUESE TODO AQUEL CREASE CON DERECHO E INTERES IMPORTE, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE ORDENARA TURNAR AUTOS SECRETARIA PARA ACORDAR LO LEGALMENTE PROCEDENTE, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA. TRASLADO SECRETARIA ATLIXCO, PUEBLA A DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS ROSAS TEAPILA

CIUDAD



Sí se reubicarán casetas de periódico, reitera el alcalde

Algunos quiscos de venta de diarios serán reinstalados en el Centro Histórico. Proponen que en algunos se comercialicen dulces tradicionales y artesanías.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al advertir que algunas casetas de periódicos sí se reubicarán en el Centro Histórico, el alcalde Eduardo Rivera Pérez, proyectó que en algunas se comercialicen dulces tradicionales y artesanías.

Reveló que la propuesta es del secretario de gobernación, Jorge Cruz Lepe, pero del presidente municipal dependerá la última palabra.

Recordó que los puntos de venta que se encuentren sin ser usados, vacíos, en pésimas condiciones y obstruyan al peatón caminar o de plano no puedan permanecer, serán retiradas.

Valoró que algunos voceadores ya decidieron reubicarse en la periferia, aunque subrayó que este proyecto únicamente seguirá hasta lograr consensos.

El 23 de este septiembre, el titular de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, José Felipe Velázquez Gutiérrez, dijo que los voceadores ya están en proceso de notificación y en algunos casos ya están en el proceso de análisis las casetas que

se puedan reubicar y existirán otras que definitivamente no tendrán la opción.

"Son diversos puntos, tenemos en la 2 Poniente, 5 Sur, 5 Norte 3 Norte en diferentes puntos de la metrópoli; hay algunas que están ocupadas y otras desocupadas, yo tengo una en la esquina de mi oficina que no abre".

Acentuó que en algunas se modificarán los objetivos que al principio eran la venta de periódicos y revistas, pero ahora venden dulces, juguetes y otros productos.

Rescatan biciestacionamiento

El gobierno de la ciudad concluirá el proyecto del biciestacionamiento más grande del territorio nacional, que se localizará sur de la Angelópolis, anunció Rivera Pérez.

Acentuó que al lograrse mantener el programa y con el apoyo del gobierno francés, el transporte de movilidad no motora será de interconectividad para quienes usan este transporte y paralelamente trasladarse en las unidades del sistema RUTA.

Alcaldía cumple meta de Crédito Contigo; entrega el cheque 950

Eduardo Rivera Pérez valora atracción de inversión privada por 9 mil millones de pesos, al recordar que el Ayuntamiento absorbe las tasas de interés a través de un pago por 3 mdp.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al entregar el cheque 950 para cumplir con la meta del programa Crédito Contigo del gobierno de la ciudad, Eduardo Rivera Pérez, valoró la atracción de inversión privada de su gestión por 9 mil millones de pesos.

En alcalde aplaudió el esfuerzo de Doña María por emprender una nueva aventura con un horizonte firme de crecimiento de su papelería e internet, con los 25 mil pesos solicitados a banca Afirme.

Recordó que el Ayuntamiento absorbe las tasas de interés a través de un pago por 3 millones 500 mil pesos.

"La señora María tiene 18 años y ella solicitó este crédito, es una realidad y el gobierno de la sociedad a través de este tipo de apoyos es cómo podemos seguir reactivando la economía".

Eduardo Rivera, el 27 de octubre del año previo, indicó que al ser las Pymes una parte esencial de la columna vertebral del sector financiero de Puebla por generar el 95 por ciento de las fuentes laborales, el gobierno de la ciudad ha puesto en marcha el programa de reactivación económica para comenzar a recuperar una parte de los 73 mil negocios perdidos en medio de esta crisis generada por el Covid-19.

Refrendó que estas acciones son para acelerar y regularizar a las pequeñas y medianas empresas, sin la burocracia que alenta todo y sin corrupción.

"No son las grandes empresas ni las grandes industrias, son estos pequeños negocios como la tienda, la lavandería y tintorería, abarrotes, sino negocio como es-



te los que generan los empleos en nuestro municipio".

Desde la unidad habitacional San Pedro, indicó, al ser las Pymes una parte esencial de la columna vertebral del sector financiero de Puebla y México por generar el 95 por ciento de las fuentes laborales, el gobierno de la ciudad ha dado respuesta con este programa exitoso para consolidar la reactivación económica.

El 30 de agosto previo, advirtió que su gobierno estaba dispuesto a redoblar esfuerzos para comenzar a recuperar una parte de los 73 mil negocios perdidos en medio de esta crisis generada por el Covid-19.

Refrendó que estas acciones son para acelerar y regularizar a las pequeñas y medianas empresas, sin la burocracia que alenta todo y sin corrupción.





Ejecutan a activista que buscaba a su hija



Antonio Rivas
Fotos *Cortesia*

Blanca Esmeralda Gallardo, integrante del colectivo Voz de los Desaparecidos, de alrededor de 40 años de edad, fue asesinada de varios disparos, mientras esperaba el transporte para dirigirse a su trabajo, en la unidad habitacional Villa Frontera.

El homicidio ocurrió cerca de las 5 horas del martes, en la calle 100 Poniente, a la altura de la 8 Norte, junto a la lateral de la autopista México-Puebla.

Los reportes iniciales indican que la víctima se encontraba esperando el transporte para su trabajo cuando unos sujetos en motocicleta llegaron al sitio.

En el punto se encontraban otras personas, pero los sujetos fueron directo contra la mujer y le dispararon al menos ocho veces, para luego darse a la fuga.

Los testigos solicitaron el apoyo de las corporaciones de emergencia.

Posteriormente acudieron agentes de la Policía Municipal, quienes resguardaron el lugar mientras técnicos en urgencias médicas de Protección Civil (PC) Municipal, efectuaron la valoración, pero únicamente pudieron confirmar el deceso de la persona.

Blanca Esmeralda Gallardo buscaba a su hija Betzabé, de 22 años de edad, quien desapareció el 13 de enero del 2021.

La mujer había denunciado la falta de avances en el caso por parte de las autoridades para la localización de la joven.

De igual forma habría señalado a un vendedor de droga de ser el responsable de la desaparición de su hija y por ello había recibido amenazas.

Daremos con los asesinos: Barbosa

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, lamentó y condenó el homicidio, pero advirtió que las autoridades darán con los responsables del asesinato de la madre

Investigar como prioridad: Ibero

Asimismo, el rector de la Ibero Puebla, Mario Ernesto Patrón Sánchez, lamentó los hechos y pidió se investigue como prioridad.

Alertó que, el estado de Puebla está en el top cinco de niños, niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas en el país, "por eso caminamos juntos, la Ibero Puebla es la segunda casa del colectivo La voz de los desaparecidos en Puebla".

Reportan feminicidio en motel San Fernando, en Cholula

Antonio Rivas
Fotos *Es Imagen*

El asesinato de una mujer fue reportado la tarde del martes en la habitación de un motel que se ubican en los límites de los municipios de San Pedro Cholula y Juan C. Bonilla.

Versiones policiales indican que se trata de un feminicidio y el responsable sería el acompañante de la víctima, aunque no se dio a conocer la causa del deceso.

Sobre el caso únicamente se sabe que la

persona, que contaba con entre 25 a 30 años de edad, ingresó con un hombre al motel San Fernando, que se encuentra sobre la carretera Cholula-Huejotzingo.

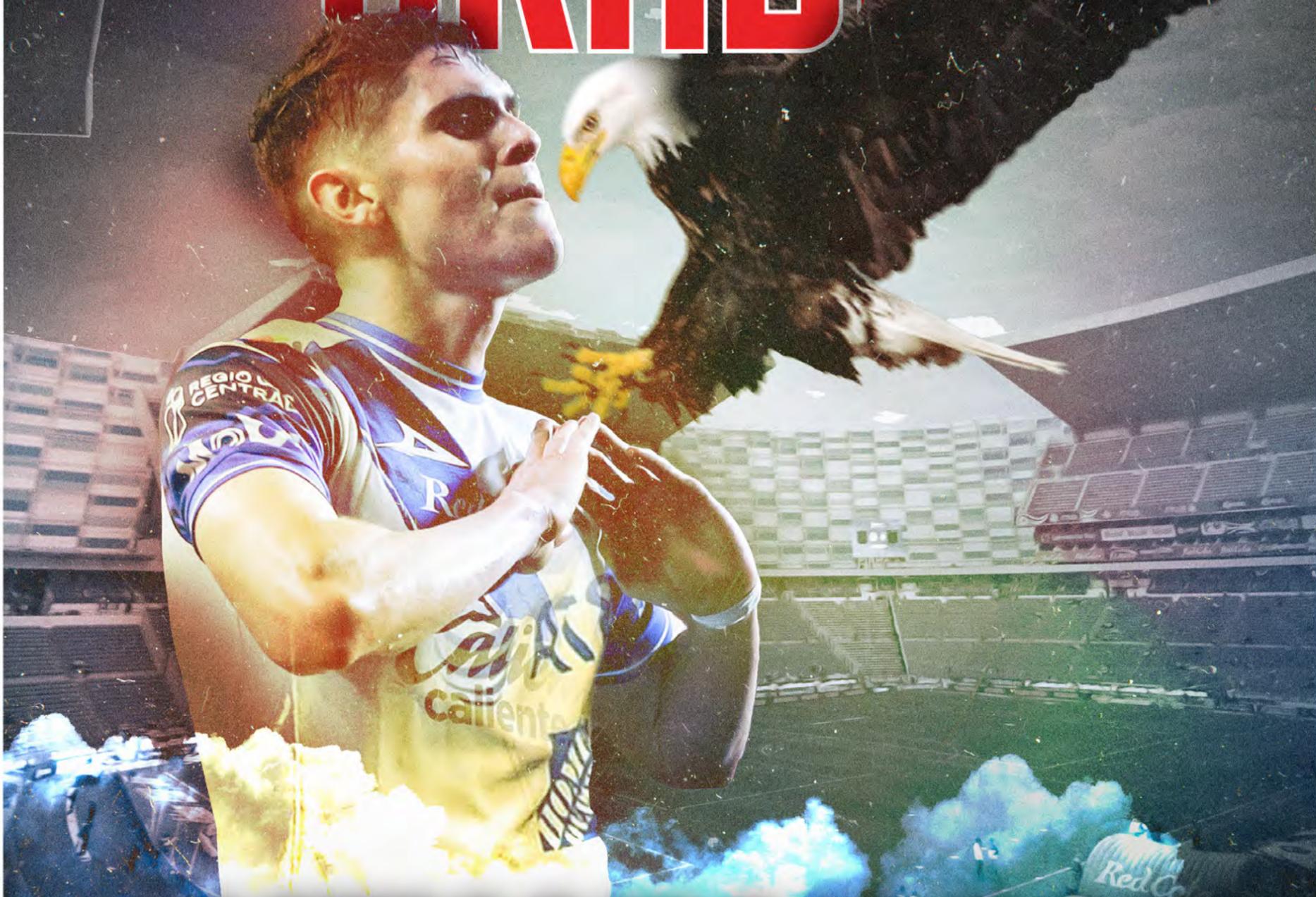
Hacia las 15 horas la mujer fue encontrada inconsciente en una habitación donde aparentemente había ocurrido una riña.

El personal del lugar dio aviso a las corporaciones de emergencia por lo que acudieron agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de San Pedro Cholula.

Al corroborar los datos aportados por el peticionario los agentes resguardaron el inmueble en espera de paramédicos.



GRADA



AMENAZAN CON LLEVÁRSELO

Después de varios meses de seguimiento, el **Club América** tendría todo 'amarrado' para **convertir a Israel Reyes** en su **nuevo jugador**. En caso de concretarse, el **fichaje** se daría a conocer una vez **concluida la participación de la Franja** en el actual torneo.



CLUB PUEBLA ¡AY, NANITA!

Ante Chivas, el árbitro será L.E. Santander, recordado por **regalarle** su última estrella al Rebaño.

P.2



INTERAMERICANA VAN POR “DOBLETE”

Con la mira puesta en el bicampeonato, los Halcones arrancaron a tambor batiente.

P.4



UPAEP SIN MOSTRAR PIEDAD

En su debut en CONADEIP, el equipo varonil de fútbol propinó al ITESM Hidalgo una histórica goliza de 11-0.

P.5

Designación de Santander levanta muchas cejas

Luis Enrique Santander Aguirre será el colegiado central para el partido decisivo entre la Franja y el Rebaño por el último pase a la Liguilla. Fue el árbitro en la final del Clausura 2017, en la cual su trabajo influyó en el campeonato del Guadalajara.

CLUB PUEBLA
GRADA
Fotos Cortesía / Agencia
Enfoque / Internet

El partido entre Club Puebla y Guadalajara ya cuenta con polémica previa, tras conocerse la designación de Luis Enrique Santander como el árbitro central del partido por la reclasificación del Apertura 2022 de la Liga MX.

La Comisión de Arbitraje confir-

ÁRBITROS ELEGIDOS

Ellos son los otros árbitros elegidos para el "repechaje" del A2022



César Arturo Ramos Palazuelos



Marco Antonio Ortiz Nava



Fernando Guerrero Ramírez



"LALO" ARCE 'SE PERDERÁ' REPECHAJE TRAS EXPULSIÓN ANTE AMÉRICA

Eduardo Arce Peña, auxiliar técnico de Nicolás Larcamón, fue suspendido por la Comisión Disciplinaria con un (1) partido de castigo, tras la expulsión contra América, en duelo por la jornada 17 del Apertura 2022.

Según lo informado por el organismo rector, "Lalo" Arce fue castigado por la causal 3, la cual consiste en "emplear lenguaje oral o corporal ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza".

Con esto, Arce tendrá que observar el partido entre la Franja y el Rebaño desde las gradas, con la esperanza de que pueda volver a los banquillos este mismo torneo, en la fase de Liguilla, en caso que Puebla avance sobre el Guadalajara el próximo domingo.



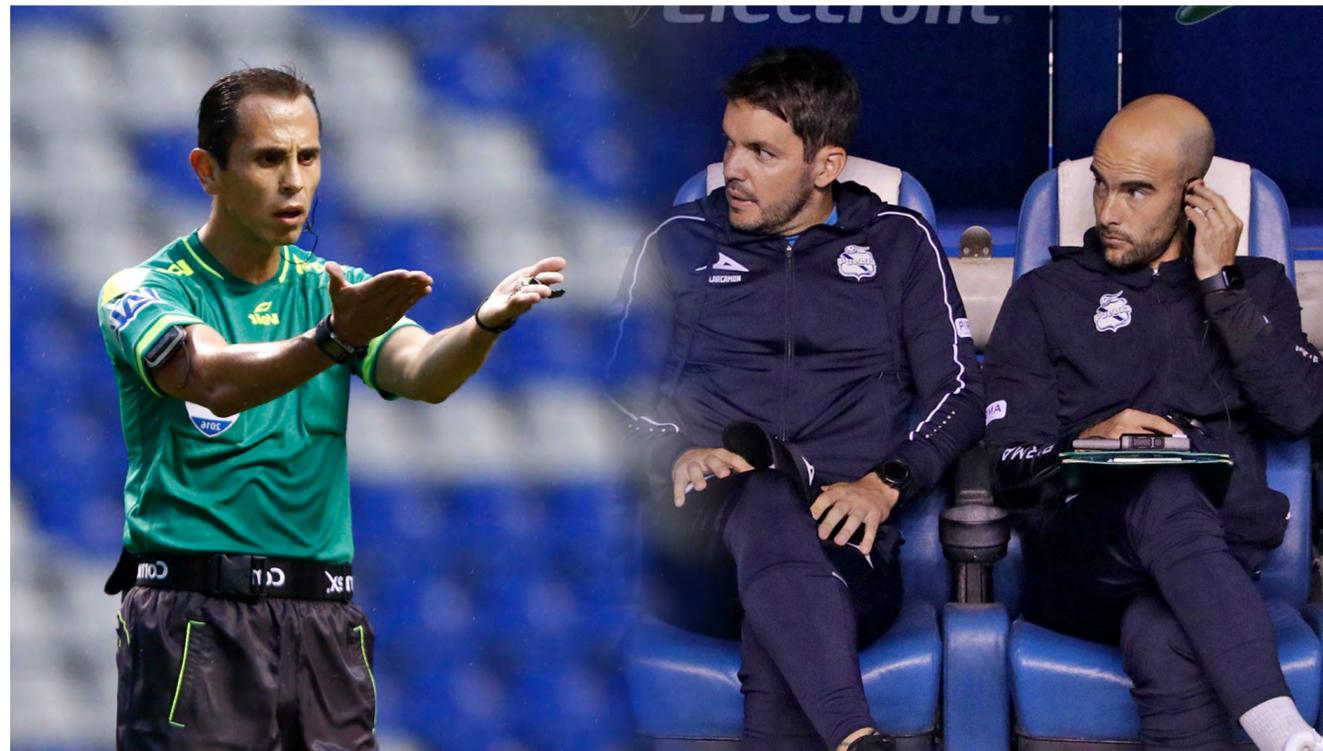
Le recuerdan polémica

mó este martes a los cuerpos arbitrales para los partidos por la "repecha", en donde Santander resultó el elegido para el duelo entre la Franja y el Rebaño.

Santander Aguirre estará acompañado por los auxiliares Christian Kiabek Espinosa Zavala y Pablo Israel Hernández Luna en las bandas, así como por Óscar Macías Romo (4o. árbitro), además de Erick Yair Miranda Galindo y Diana Stephania Pérez Borja (VAR).

Cabe recordar, Santander Aguirre fue el árbitro en la Gran Final del Clausura 2017, entre Chivas y Tigres UANL, en la cual su polémico trabajo influyó en el campeonato del Guadalajara.

En los minutos finales del encuentro, el argentino Ismael Sosa ingresó al área y fue derribado de manera clara por el zaguero central Jair Pereira. Sin embargo, Santander no marcó la falta ante la incredulidad del equipo regio.



Israel Reyes, con "pie y medio" en las Águilas del América

Previo al arranque del torneo Apertura 2022, fuertes rumores colocaron al defensa enfranjado en Coapa; sin embargo, dada su importancia en el esquema de Larcamón, así como su posible participación en Qatar 2022 y una probable partida a Europa, las negociaciones no se concretaron.

CLUB PUEBLA

GRADA
Fotos Cortesía

Israel Reyes Romero, pieza clave en el Club Puebla y uno de los jugadores jóvenes mexicanos con mayor proyección en el mercado actual, tendría todo apalabrado para convertirse en nuevo jugador del Club América.

Así lo dio a conocer el periódico "AM" la tarde-noche de este martes, revelando que la entidad azulcrema tendría avanzada ya la compra del canterano del Atlas, con el visto bueno de la directiva poblana.

Asimismo, se informó que la compra de los servicios de Reyes Romero por América se daría a conocer en los próximos días, puesto que ambos clubes se encuentran aún en competencia; la Fran-

UNA "JOYA" SIN ASPIRACIONES DE MUNDIAL

El nivel de Israel Reyes con la Franja lo llevó a ser considerado por Gerardo "Tata" Martino, con miras a ser uno de los 26 jugadores del Tricolor en la Copa del Mundo; sin embargo, aunque ha disputado un par de amistosos y un duelo en la Concacaf Nations League, su ausencia en la reciente convocatoria para los duelos ante Perú y Colombia han complicado su boleto a Qatar 2022.

ja con el duelo por el "repechaje" ante Chivas el próximo domingo y las Águilas, líderes del torneo, instaladas ya en la fase de Liguilla y en espera de rival.

Cabe recordar, previo al arranque del torneo Apertura 2022, fuertes rumores colocaron a Reyes en el conjunto americanista; sin embargo, dada la importancia del zaguero en el esquema de Larcamón, así como su posible participación en el Mundial de Qatar 2022 y una probable partida hacia el fútbol de Europa, la directiva de la Franja habría rechazado la oferta de Coapa.

De Jalisco para Puebla

Reyes Romero arribó a la Franja para el Guar-



díanes 2020, procedente del Atlas de Guadalajara; desde ese momento, el oriundo de Atlán de Navarro, Jalisco ha defendido la camiseta enfranjada a lo largo de 6 torneos, en los cuales suma un total de 63 partidos (56 de ellos como titular), registrando 5 anotaciones.

En el actual Apertura 2022, suma un total de 17 partidos disputados (16 de titular), traducidos en 1,468 minutos de juego, con 3 anotaciones (1), 3 amonestaciones y sin expulsiones.

¡VALORACIÓN GRATIS!

PROBLEMAS DE RODILLA Y HOMBRO / NERVIU CIÁTICO / LUMBALGIA
DESVIACIÓN DE COLUMNA / DOLOR DE ESPALDA Y MUSCULAR /
PARÁLISIS PARÁLISIS FACIAL / PROBLEMAS DE CIRCULACIÓN / COLITIS
Y GASTRITIS DIARREA Y ESTREÑIMIENTO / MIGRAÑA / ESTRÉS /
ANSIEDAD / INSOMNIO / ACUPUNTURA ESGUINCE / INFLAMACIÓN /
OTROS / MEDICAMENTO HERBOLARIA COREANA

(222) 129 04 91 @Acupuntura Dr Lee





Con victoria, la Inter arranca búsqueda por bicampeonato nacional

La novena al mando del manager Fernando González viajó a Ciudad de México para presentarse en el campo de la Liga Maya, recinto en donde, tras tener un duelo parejo durante las primeras entradas, derrotó a los Leones de la Universidad Anáhuac Norte.

UNIVERSITARIO
GRADA
Fotos Cortesía

Los Halcones de la Universidad Interamericana iniciaron de manera exitosa la defensa del campeonato nacional de béisbol de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas.

Y es que la novena al mando del manager Fernando González viajó a Ciudad de México para presentarse en el campo de la Liga Maya, recinto en donde, tras tener un duelo parejo durante las primeras entradas, derrotó por pizarra de 13-2 a los Leones de la Universidad Anáhuac Norte.

Halcones tomó la ventaja en la segunda entrada con par de carreras, sin embargo, la respuesta de los Leones llegó pronto y en la tercera empataron el juego. El pitcheo del local complicó las cosas para la Inter, no obstante, en la quinta y sexta entrada, con dos carreras y un oportuno rally de seis, al que se sumaron otras tres, la novena naranja se quedó con el triunfo por marcador de 13-2.

F. GONZÁLEZ
Mánager Halcones Inter

“TUVIMOS EL ACERTADO PITCHEO DE GERARDO CORTÉS DURANTE SEIS ENTRADAS Y, POSTERIORMENTE, EL PARTIDO LO CERRÓ ENRIQUE RUIZ”

Con relación al primer triunfo de la temporada y a la manera de encarar el partido, esto mencionó el manager de los Halcones de la Universidad Interamericana.

El partido estuvo muy apretado. El resultado no refleja lo cerrado que estuvo el encuentro durante las primeras entradas. Leones tuvo un pitcheo que nos aguantó bien durante cinco entradas, pero después nosotros empezamos a hacer jugadas, a conectar batazos y con base en un rally y un cuadrangular tomamos una ventaja que ya no dejamos. Estoy contento con el esfuerzo de los muchachos y, sin dudar, iniciamos de gran forma el torneo de Conadeip”.

El trabajo en equipo es brillante. Y es que los Halcones se entienden a la perfección, de tal forma que, aunque algunos destaquen en momentos específicos, todos los jugadores aportan su talento para hacer de la novena el mejor equipo de beisbol universitario en México.

“Tuvimos el acertado pitcheo de Gerardo Cortés durante seis entradas y, posteriormente, el partido lo cerró el zurdo Enrique Ruiz. Nos beneficiamos también con el bateo oportuno de Carlos Tirado, Francisco Ramírez y Roberto Flores, quien fue el MVP de la pasada temporada. Tengo un gran equipo, todos los muchachos tienen un gran talento y esa unión que nos da la fuerza para siempre pensar en el campeonato”, apuntó el manager Fernando González.

Busca Borregos Puebla alargar invicto en ONEFA

Los Burros Blancos del Instituto Politécnico Nacional serán el siguiente obstáculo en el camino de los Borregos, quienes vienen de blanquear a sus últimos dos rivales en la temporada y sólo han permitido siete puntos en la actual campaña.

ITESM PUEBLA
GRADA
Fotos Cortesía

Este sábado regresan a la actividad los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Puebla, para recibir en el estadio Borregos “Cráter Azul” a los Burros Blancos del Instituto Politécnico Nacional, en el marco de la quinta jornada de la Conferencia de los 14 Grandes en la Liga Mayor de la ONEFA.

Los Borregos Puebla marchan invictos con marca de 3 ganados sin derrota, después de tres jornadas disputadas y su semana de descanso en la jornada 4.

Los Borregos vienen de blanquear a sus últimos dos rivales en la temporada y sólo han permitido siete puntos en la campaña, un touchdown en los primeros minutos de su primer encuentro, ante Guadalajara.

Lo demás ha sido hasta ahora un espectáculo defensivo y de equipos especiales; 109 puntos a favor y sólo 7 en contra para un impresionante superávit anotador de 102 puntos.

Por otro lado, los Borregos apenas han permitido 35 primeros y diez en lo que va de la campaña, confirmando la gran calidad de su defensa.

En el duelo de la jornada 3 ante los Potros UAEM destacaron como jugadores del partido, Ricardo Martínez y Jesús Mellado.

Martínez consiguió 8 acarreos, válidos para 94 yardas y un touchdown; por su parte, Jesús Mellado logró 4 tacleadas, una captura,



una intercepción y un touchdown.

El rival en turno para la jornada 5 son los Burros Blancos del IPN, el equipo que llega con marca de .500 en dos ganados y dos perdidos, con 59 puntos a favor y 83 en contra, en pos de acercarse en el standing precisamente a los Borregos que únicamente son superados por los Auténticos Tigres, que tienen un partido más.

Es así como llegamos al ecuador de la temporada en el futbol americano de México, momento que marcará el derrotero de la campaña y luce como la parte más atractiva del calendario para los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Puebla, que tendrán aún un par de encuentros en su campus, pero el resto son compromisos en gira. Incluyendo el duelo en la cumbre ante los Auténticos Tigres para la próxima semana.



UMAD celebra 120 años de ser cuna del básquetbol

La comunidad del instituto educativo se reunió en las gradas del gimnasio Carlos Laguna, para celebrar la llegada del deporte ráfaga a nuestro país gracias al IMM, puesto en sus instalaciones, ubicadas en el Centro Histórico de Puebla, se jugó por primera vez este deporte hace 120 años.

UNIVERSITARIO
GRADA
Fotos Cortesía

Teniendo como sede el gimnasio Carlos Laguna y con la presencia del Rector del Sistema Educativo Madero, Maestro Job César Romero Reyes, quien estuvo acompañado por el director del IMM Plantel Centro, Doctor Pablo Tulio Silva y el coordinador de Deportes, coach Guerrero Carreón

Flores, la Comunidad Maderista festejó el aniversario 120 de ser cuna del básquetbol en México.

Las gradas del gimnasio Carlos Laguna fueron colmadas por estudiantes, padres de familia, maestros y autoridades del Sistema Madero, quienes, en conjunto, celebraron un hecho histórico: la llegada del deporte ráfaga a nuestro país vía el Instituto Mexicano Madero puesto que, en sus instalaciones, ubicadas en el Centro Histórico de Puebla, se jugó por primera vez este deporte, esto hace 120 años.

En su intervención, el Doctor Pablo Tulio Silva indicó la relevancia histórica de este evento, mismo que, sin duda, marcó un antes y un después en el deporte mexicano.

“Estamos en un lugar con mucha historia. Saber que, en este lugar, donde estudiantes y maestros de otra época iniciaron, quizá sin presagiarlo, una actividad que se quedaría en México y que con el paso de los años nos daría tantas satisfacciones, es algo invaluable y nosotros, como integrantes de la Comunidad Madero, estamos orgullosos de ser la cuna del básquetbol en nuestro país”.

A la par de actividades en cancha que tuvieron como finalidad mostrar las habilidades basquetbolicas de los estudiantes del IMM Plantel Centro, el festejo tuvo su momento más emotivo cuando el Rector Job César Romero Reyes develó una placa conmemorativa al 120 aniversario de este hecho histórico para el deporte y sociedad mexicanos.

“Tenemos una historia con gran valor. El básquetbol es, sin duda, una actividad que ya es parte de nuestra cultura. En nuestras instalaciones se sembró la semilla de este deporte y hoy ya germinó porque el básquetbol se encuentra en todo el país y, por supuesto, nosotros estamos representados con los Tigres Blancos, quienes son herederos del deporte ráfaga, referentes a nivel nacional con campeonatos en distintas categorías y ejemplo para nuevas generaciones de estudiantes y deportistas”, finalizó el Rector del Sistema Educativo Madero.

Águilas UPAEP humillan a ITESM Hidalgo

El equipo de soccer varonil debutó con el pie derecho su eliminatoria en la CONADEIP con un apabullante resultado de 11-0.

UNIVERSITARIO
Gerardo Cano
Foto Cortesía

Vaya forma de debutar para las águilas UPAEP en la eliminatoria CONADEIP de Primera Fuerza División 2, pues este martes vencieron 11-0 a los Borregos del Tec Hidalgo. En calidad de visitantes, los poblanos, comandados por Alan Cruz no se dejaron intimidar por los locales y prácticamente desde el pitazo inicial comenzaron a atacar desde el primer minuto.

A pesar de haber sufrido la anulación de un gol en el amancer del juego, las águilas UPAEP no bajaron el ritmo y con un vertiginoso primer tiempo, los poblanos se fueron al descanso de la primera mitad con marcador de 5-0.

Manuel Mejía, quien se despachó con un hat-trick, Francisco Careaga y Juan Ugalde, pusieron las primeras cinco anotaciones que dejaban la situación cuesta arriba para los Borregos Tec.

Para la segunda mitad, y a pesar de tener una gran diferencia, los universitarios rojos mantuvieron la tónica del partido con una propuesta completamente ofensiva y dominante.

Producto del esfuerzo colectivo, Francisco Careaga también se despachó con un hat-trick en el desarrollo de la segunda mitad.

Edson López, Diego Abascal, Jorge Jiménez y Kim Jonggyu, varios de ellos, revulsivos para el complemento, se unieron a una fiesta de goles para terminar dejando el 11-0 definitivo.

A pesar de iniciar con una abultada victoria, en el campamento de las águilas no cabe el espacio a la relajación, pues el próximo 13 de octubre debutarán en casa ante la Universidad Americana en punto de las 14:00 horas en la cancha de UPAEP Angelópolis.



TU CLUB, TU CASA

club **alpha**

VEN Y CONOCE NUESTROS DESCUENTOS EN MEMBRESÍAS

TEL: 222 240 7095

WWW.CLUBALPHA.COM.MX

CLUBS ALPHA

Rodrigo de Colombres pisa fuerte en la Trucks México Series 2022

En el óvalo de Aguascalientes, Rodrigo de Colombres dominó la prueba; sin embargo, en el último suspiro se le escapó su segundo éxito del año. Está ubicado en el tercer sitio, a 19 puntos del liderato.

MOTOR

GRADA
Fotos Cortesía

Tras quedarse a un paso de la victoria en la octava fecha de la Trucks México Series 2022 en el Óvalo Aguascalientes, el volante poblano Rodrigo de Colombres ascendió al tercer puesto en el campeonato de pilotos con 324 unidades.

El conductor de la camioneta marcada con el número 64 dominó la prueba en la pista hidrocálica, sin embargo, en el último suspiro se le escapó su segundo éxito del año.

De Colombres Sarmiento ganó, en agosto, la sexta parada del serial de desarrollo en el Súper Óvalo Potosino, arrasando en las prácticas, quedándose con el stage y con la carrera.

En la primera fecha, De Colombres Sarmiento se quedó con el segundo sitio en el Súper Óvalo Chiapas. En tanto, en el siguiente compromiso del año, efectuado en Querétaro, el poblano finalizó en el quinto puesto.

Sin embargo, la buena racha del joven preparatoriano se vio cortada en la carrera nocturna de Chi-

huahua, luego de sufrir una falla eléctrica en su camioneta y tener que abandonar la prueba.

El integrante de la escudería Prime Sports se recuperó, en el cuarto desafío en el Trióvalo de Guadalajara, de la citada situación, y nuevamente volvió a subir al podio en el tercer escalón.

En tanto, en el quinto compromiso del año, en su natal Puebla, Rodrigo acabó en el octavo lugar, luego de batallar con la caja de velocidades de su camioneta.

Asimismo, en la séptima ronda se quedó con un "Top Five" en el Autódromo Monterrey.

Diego Ortiz encabeza el campeonato con 296 unidades, con un punto menos en el segundo escalón está Eloy Sebastián, y Jorge Quiroz completa el podio con 282.

Diego Ortiz encabeza el campeonato con 343 unidades, con 12 puntos menos en el segundo escalón está Eloy Sebastián.

La novena fecha del serial de desarrollo, Trucks México Series, se disputará el próximo 9 de octubre en el Autódromo Querétaro.



Con más goles que Giménez y Henry, delanteros mexicanos brillan en Expansión

Diego Jiménez, Ricardo Marín y Raí Villa destacan por su efectividad en esta división y son tres de los jugadores nacionales con más anotaciones en lo que va del 2022.

LIGA EXPANSIÓN

Rubén Guerrero
Fotos Cortesía

En este 2022, si algo ha distinguido a la Liga Expansión es la presencia de jugadores mexicanos, tan solo en lo que va del Torneo Apertura, el 83% de los goles que se marcan en esta división son de elementos nacionales. Es la competencia en México con mayor producción ofensiva de futbolistas locales y aunque pareciera difícil, esta no es la mejor noticia.

Hasta la Jornada 15 del vigente certamen en Expansión, tres delanteros mexicanos se ubicaron entre los de más goles durante el año. Sí, solo superados por las 18 anotaciones que estos mismos meses han marcado Javier Hernández con el LA Galaxy, así como Alejandro Díaz, que ha dividido su estancia y goles entre el Pacífico FC de Canadá y Sogndal de Noruega.

Solo detrás de estos punteros, se ubican Diego Jiménez, de Cimarrones de Sonora, Ricardo Marín, brillando por su eficacia en el Celaya y Raí Villa, reciente refuerzo de los Leones Negros. Los dos primeros de esta lista cuentan con 16 anotaciones en el año y Raí Villa con 15, siendo solución en ataque para sus clubes.

Además de su efectividad, al menos a nivel de clubes, estos tres



jugadores tienen mejores cifras, aunque su contexto y escenario es diferente, a lo logrado por Henry Martín o Santiago Giménez, ambos referentes para la Selección Mexicana. Henry, con el América, contabiliza 14 dianas y Santiago, en

traz Azul y Feyenoord, solo 13 festejos de gol, hasta los primeros días de octubre.

Expansión ha servido para brindarle escenario a jugadores mexicanos que no encontraban espacio en otras divisiones, sí, pero también

hay talento joven e incluso a nivel de delanteros, no solo Jiménez, Marín o Villa levantan la mano, también lo hacen otros con menor edad, pero en condiciones similares, como Daniel Lajud con Atlante o Mauro Pérez con Venados de Mérida.

Conseguirá récord ofensivo

A falta de dos jornadas para que finalice la Fase Regular de la Liga Expansión, es Diego Jiménez, de Cimarrones, quien encabeza el listado de máximos anotadores, con once goles y una eficacia de 117 minutos haciéndose presente ante el arco rival en turno. Su equipo ya aseguró su presencia en la Liguilla de esta división, pero él aún tiene pendiente el título de goleador y una marca a instaurar.

Desde que comenzó el actual formato de la Liga Expansión, la mayoría de campeones de goleador han sido nacionales, seis para ser exactos; sin embargo, ningún elemento mexicano había conseguido las once anotaciones que Diego Jiménez ya tiene y a falta de 180 minutos de Fase Regular y podría alcanzar y superar al único jugador que logró doce tantos en esta división.

Hace un año, en el Apertura 2021, José Zúñiga, vigente delantero colombiano de Dorados, terminó como campeón de goleador al conseguir doce tantos, mismos que Jiménez podría alcanzar y hasta superar... Si hablamos de un mexicano marcando esta cantidad de goles en un torneo, ya sea en Expansión o Liga MX, tendríamos que remitirnos hasta Alan Pulido en el Apertura 2019.

LA FRANJA NOS UNE

COMPRA ANTES, AHORRA MÁS.

ZONA DEL ESTADIO	MARTES	MIÉRCOLES A VIERNES	SÁBADO A DOMINGO
RAMPA SUR	\$230	\$230	\$280
RAMPA NORTE	\$230	\$250	\$300
RAMPA ORIENTE	\$250	\$275	\$310
RAMPA PONIENTE	\$290	\$320	\$340
CABECERA SUR	\$350	\$350	\$380
CABECERA NORTE	\$500	\$530	\$550
PLATEA ORIENTE	\$700	\$730	\$750
PLATEA PONIENTE	\$800	\$830	\$850

OCTUBRE 09 / 16:30 HRS.

ESTADIO CUAUHTÉMOC

DE VENTA EN BOLETOMÓVIL.COM Y APP Y TAQUILLAS DEL ESTADIO.

COMPRA POR WHATSAPP **2225786622**

REPECHAJE APERTURA 22

FASE FINAL



Pericos arranca su pretemporada invernal

La Liga Invernal Mexicana arranca el próximo 12 de octubre; el primer juego de la Novena Verde en el Estadio Hermanos Serdán será el 13 de octubre ante el combinado Veracruz-León.

PERICOS

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Este 4 de octubre se desempolvó el diamante en el Estadio Hermanos Serdán, pues inició la pretemporada de los Pericos de Puebla con miras al arranque de la Liga Invernal Mexicana 2022.

Bajo la tutela de Héctor Hurtado, la Novena Verde tiene el firme objetivo de seguir desarrollando peloteros y regresar de nueva cuenta a la Serie del Príncipe,

tal y como sucedió el año pasado, donde se quedaron a nada de conquistarlo.

Este martes, un total de 30 peloteros reportaron al Nido Verde para iniciar los entrenamientos de cara a la Liga Invernal Mexicana, la cual tendrá el grito de playball el próximo 12 de octubre y finalizará el 8 de diciembre con el juego cinco de la Serie del Príncipe.

En el arribo de la Novena Verde, los Pericos de Puebla contarán con la presencia de Víctor Landeta, Luis Medina, Ahmed Galaz, Japhet Palma, Rogelio Cobos, Fabián Muñiz, José Torres, Marco

Quintanar, Héctor Sepúlveda, entre otros.

El cuerpo de coaches de Héctor Hurtado estará conformado por Humberto Rojas, Alfredo Félix, Ignacio Vargas y Eduardo Ríos.

Pericos de Puebla tendrá actividades variadas en el primer día con ejercicios de estiramiento, programa de tiro, defensa individual y práctica de bateo, tanto por la mañana y otra sesión en la tarde.

La Liga Invernal Mexicana arranca el próximo 12 de octubre, y el primer juego como locales de los Pericos de Puebla será este 13 de octubre ante el combinado

Veracruz-León.

El rol de la Zona Sur se jugará de miércoles a domingo, sosteniendo de 1 a 2 juegos como local por semana, excepto la última semana del calendario, la cual se desarrollará de martes a domingo.

Pericos de Puebla se proclamó campeón de la Zona Sur en 2021 y cayó en cinco juegos en la Serie del Príncipe ante los Acereros de Monclova.

Formato de la Liga Invernal

Para este campeonato, cada novena de la Zona Centro tendrá un

total de 24 juegos (12 como local y 12 en gira).

En la Zona Norte se encuentran Monclova, Monterrey y Unión Laguna, mientras que en la Zona Sur participarán Yucatán, Durango y los combinados de Tabasco-Guadalajara y Campeche-Tijuana.

Los dos mejores récords de toda la Liga disputarán la Serie del Príncipe bajo el formato 2-3, siendo el equipo mejor ubicado el que inicie como visitante los dos primeros cotejos y el que cierre los últimos tres en casa.

La Serie del Príncipe se jugará del 3 al 8 de diciembre.



Antigua Taquería
LA ORIENTAL
Auténticos Tacos Árabes
1933

DESDE 1933